

## Consultas Realizadas

### Licitación 454805 - LPN N° 157-24 **ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA HOSPITALES DEL AREA CENTRAL DEL IPS**

#### Consulta 1 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
		07-10-2024
LOS ITEMS DE ARRIBA DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS, NO COINCIDES CON LOS TELLARES GENERALES DE LAS ESPECIFICACIONES TECNICAS -		
RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA RAYOS X DIGITAL FIJO RAYOS X DIGITAL MOVIL		
ítem1 EQUIPO RX DIGITAL FIJO Especificaciones Técnicas VER PARA MODIFICAR PARA NO CREAR CONFUSION		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
		30-12-2024
El Oferente deberá remitirse deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

#### Consulta 2 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. Solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notarizado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autentificación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
		30-12-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego la Última Versión.		

#### Consulta 3 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante incluir el requisito de la visita técnica para la verificación de las condiciones edilicias necesarias para la instalación correcta de los equipos a ser ofertados y los planos del sitio donde será instalados los equipos		

Respuesta	Fecha de Respuesta	
		30-12-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 4 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Dicho informe de servicio se elaborará en triplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos y uno para registro de la Empresa.		
Solicitamos a la convocante modificar y que el informe de servicio se elaborará en cuadruplicado, debiendo ser presentados uno en el expediente de pago, uno en la Sección Soporte Técnico de Equipos Biomédicos, uno en el Servicio correspondiente y uno para registro de la Empresa.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 5 - MANTENIMIENTO CORRECTIVO:

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio, al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs., con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo domingos y feriados)		
Solicitamos a la convocante modificar este requisito de la siguiente manera:		
El mantenimiento correctivo será realizado por el personal técnico de la empresa proveedora del servicio, al ser llamados ante cualquier problema surgido con los equipos. La empresa adjudicada deberá garantizar el correcto funcionamiento de los bienes suministrados de 08 a 17 hs de lunes a viernes, con 4 (cuatro) horas de respuesta para los equipos instalados en el Hospital Central y el Área Central (excluyendo sábados, domingos y feriados)		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 6 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida.		
Solicitamos a la convocante unificar este criterio apunto de la capacidad técnica de la siguiente manera:		
Copia de facturaciones y/o Contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 7 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El PBC en el punto 11 solicita la presentación de Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.		
Al respecto solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notarizado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autentificación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 8 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>El PBC en el punto 11 solicita la presentación del Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante ampliar este requisito y que el certificado emitido por el fabricante se encuentre legalizado y/o notarizado y apostillado en el país origen teniendo en cuenta que la Apostilla es una legalización simplificada, bajo la Convención de la Haya de 1961 para la autentificación de documentos, lo cual permite dar uso a un mismo documento en varios países extranjeros. Todo documento apostillado es válido y surte un efecto jurídico de validez.</p>		
<p><b>Respuesta</b></p> <p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 9 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>Solicitamos a la convocante incluir el requisito del Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado y a nombre del oferente</p>		
<p><b>Respuesta</b></p> <p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 10 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>Solicitamos a la convocante incluir el requisito del Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado y a nombre del oferente.</p>		
<p><b>Respuesta</b></p> <p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 11 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>En el Pbc la convocante indica lo siguiente: la empresa deberá entregar los bienes según los plazos estipulados en la planilla de Plazos de Traslado, Instalación y capacitaciones de los Equipos contados a partir de la firma del contrato, para su inspección y prueba en la Sección Administración de Equipos e Insumos o donde ésta lo solicite a fin de verificar el cumplimiento de las Especificaciones Técnicas.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante que la inspección y prueba se realicen en el lugar donde será instalado el equipo debido a que los productos requieren de montaje, instalación y puesto en funcionamiento para la verificación correcta.</p>		
<p><b>Respuesta</b></p> <p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 12 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>En el Pbc la convocante indica lo siguiente: Cuando se verifique que los bienes se ajustan a lo solicitado en cuanto a marca, modelo, cantidad y accesorios y se comprueben los puntos de las EETT que pueden ser verificados antes de ser instalados los equipos, se procederá a la elaboración de un Acta de Verificación por cantidad de ítem solicitado en un plazo máximo de quince (15) días hábiles a partir de la recepción (fecha de Nota de Remisión), y en caso de incumplimiento, falta o discrepancias se aplicará la cláusula CGC 25.7, el oferente deberá retirar los equipos hasta subsanar la falta.</p> <p>Al respecto solicitamos a la convocante tener en cuenta que para los equipos de Alta complejidad Items 1 y 2, la elaboración del Acta de Verificación sea un plazo máximo de cinco (5) días hábiles y la verificación del equipo se realice en lugar a ser instalado y/o en el depósito de la empresa a fin de evitar retrasos en la instalación y sobrecostos . Por otra parte solicitamos excluir la Clausula CGC 25.7 ya no se visualiza en la presente ley 7021/22</p>		
<p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 13 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>La entrega de los equipos a las localidades debe efectuarse dentro del plazo especificado en la planilla de Plazos de Traslado, Instalación y Capacitaciones de los Equipos (Anexo IV), contados a partir de la Nota de Distribución por parte del administrador del contrato luego de haberse conformado el Acta de Verificación. Una vez entregados los equipos se deberá elaborar un Acta de Conformidad de Funcionamiento, la misma deberá estar firmada por el Jefe de Servicio, Administrador o Director de la localidad donde fue entregado el equipo.</p> <p>En atención a lo requerido en este apartado solicitamos a la convocante su consideración respecto a que los bienes ofertados ítems 1 y 2 son de gran dimensión, peso y requiere de cuidado para su movilización y traslado, por lo tanto, no puede ser transportado de un lugar a otro sin tener en cuenta las medidas de seguridad y costos (fletes, seguros, etc), este requisito aumenta el riesgo y genera aumentos de costos de seguros</p>		
<p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 14 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>Una vez entregados los equipos se deberá elaborar un Acta de Conformidad de Funcionamiento, la misma deberá estar firmada por el Jefe de Servicio, Administrador o Director de la localidad donde fue entregado el equipo.</p> <p>Respecto a la emisión del acta de conformidad de funcionamiento solicitamos la modificación de este criterio y aclarando en dicha modificación quien es el encargado de emitir el acta de conformidad, el administrador del contrato o el jefe de servicio con el administrador o director de la localidad.</p>		
<p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
<p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 15 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La contratante, a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribución de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario, sin que esto implique un costo extra para la convocante, tanto para la entrega inicial o durante el tiempo que dure el contrato.</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir este requisito teniendo en cuenta que para el funcionamiento de los equipos solicitados requieren de instalación edilicia tal como se menciona en el apartado de la Distribución de los equipos - Área Central, por lo tanto, no puede ser traslada de un punto a otro para su redistribución</p>	11-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 16 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>La contratante, a través del administrador de contrato podrá realizar la redistribución de los equipos adquiridos y modificación de los plazos de ser necesario, sin que esto implique un costo extra para la convocante, tanto para la entrega inicial o durante el tiempo que dure el contrato.</p> <p>Solicitamos a la convocante excluir este requisito teniendo en cuenta que para el funcionamiento de los equipos solicitados requieren de instalación edilicia tal como se menciona en el apartado de la Distribución de los equipos - Área Central, por lo tanto, no puede ser traslada de un punto a otro para su redistribución</p>	11-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 17 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Departamento de Electromedicina, elaborará el Acta de Recepción Provisoria a partir de la entrega de los requisitos solicitados, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía del bien.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este requisito de la siguiente manera:</p> <p>El Departamento de Electromedicina, elaborará el Acta de Recepción Provisoria dentro de los 5 días corridos a partir de la entrega de los requisitos solicitados, la que habilitará al proveedor a solicitar el pago de la entrega efectuada y a partir de esa fecha se ejecutará la garantía del bien.</p>	11-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 18 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<p><b>CAPACITACIONES</b></p> <p>Punto b) Curso de capacitación técnica para la utilización de equipos (teórico-práctico): Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados</p> <p>Solicitamos a la convocante aclarar cuantos turnos existen, y la cantidad de personas a capacitar en cada turno.</p>	11-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 19 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<b>CAPACITACIONES</b>		
Punto b) Curso de capacitación técnica para la utilización de equipos (teórico-práctico):: Esta capacitación debe realizarse en las instalaciones del IPS, con la correspondiente entrega de certificados de participación, al momento de la entrega de los equipos en los servicios en todos los turnos involucrados		
Solicitamos a la convocante incluir en el Pbc que para la emisión del certificación de capacitación será emitida a nombre de la personas que completen el 100% de participación según planilla de asistencia		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 20 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
<b>CAPACITACIONES</b>		
Punto A) Curso de capacitación técnica de mantenimientos preventivos y correctivos: Estas capacitaciones deben realizarse atendiendo a los usuarios y responsables de los equipos, con la entrega correspondiente de certificados de participación que los habilitan para realizar trabajos con los equipos adjudicados.		
Solicitamos a la convocante que la habilitación para realizar los trabajos de los equipos adjudicados sea posterior al vencimiento de la garantía del equipo.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 21 - Plazo de entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante ampliar el plazo de entrega de los bienes a 120 días a contar desde la firma del contrato, considerando los plazos de producción requeridos para equipos con las características solicitadas, y que el transporte de equipos de rayos x se realiza generalmente vía marítima, con un tránsito promedio hasta nuestro país desde el este asiático, donde la mayoría de los fabricantes tienen asentados sus centros de producción. Y considerando el agravamiento de la problemática del flete debido a la situación internacional por todos conocidos.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 22 - 4.6.4 Detector de imágenes

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.4 donde piden Detector de Imágenes de "De selenio amorfo (a-Se) o silicio o silicón amorfo (a-Si) o ioduro de cesio o oxisulfuro de gadolino (Gadox)", solicitamos amablemente a la convocante eliminar la opción de oxisulfuro de gadolino (Gadox) considerando que detectores que utilizan este tipo de centelleadores requieren mayor dosis de radiación para la misma radiografía, yendo en contra de los requerimientos de reducir la dosis al paciente a mínimo razonablemente aceptable para tener una imagen útil ALARA. Por esta razón sugerimos una redacción del punto de la siguiente manera 4.6.4 De selenio amorfo (a-Se) o silicio o silicón amorfo (a-Si) con ioduro de cesio.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 23 - Plazo de traslado e instalación

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
Sugerimos amablemente a la convocante ampliar el plazo de instalación y traslado de los equipos en caso de ser adjudicados a 30 considerando que los equipos, especialmente los del item 1 e Item 2 son equipos complejos que requieren un tiempo de trabajo mayor a lo estipulado.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 24 - Punto focal

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
En el punto 4.3.1 donde solicitan "Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,0 mm o mayor" Solicitamos amablemente a la convocante considerar que ha habido un error de escritura al solicitar un tamaño de punto focal de foco grueso de 1,0 mm o mayor, considerando que siempre se amplia el rango de aceptación hacia valores que mejoren el parámetro especificado, siendo que con la redacción actual se podrían cotizar tubos un tamaño de punto focal mayor, lo cual no es una mejoría en el parámetro. Por esta razón sugerimos la siguiente redacción: 4.3.1 Puntos focales: Foco fino 0,6 o menor / Foco grueso 1,2 mm o menor, permitiendo así que puedan competir equipos con tubos con tamaños de punto focal estándares en la industria.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 25 - Eficiencia de Detección Quantica

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
En el punto 4.6.7 donde dice DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. Solicitamos amablemente a la convocante considerar que ha habido un error de escritura al solicitar el valor del DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor, considerando que siempre se amplia el rango de aceptación hacia valores que mejoren el parámetro especificado, y que el valor de DQE solicitado es muy bajo para los estándares actuales y que este parámetro determina la eficiencia de detección la que a mayores valores indica un mejor rendimiento del detector lo que se traduce en una menor dosis al paciente, por esta razón sugerimos la siguiente redacción: 4.6.7 donde dice DQE de 40% o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2,5 uGy o mayor.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 26 - VALOR DE DQE

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
4.6.7 En el punto donde solicitan DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. Solicitamos amablemente a la convocante analizar la redacción de dicho requerimiento considerando que pudo haber un error de redacción al solicitar el valor del DQE de 30 % o menor, considerando que siempre se amplia el rango de aceptación hacia valores que permitan ofrecer valores mejores que el solicitado, y que además valor de DQE solicitado es muy bajo para los estándares actuales y que este parámetro determina la eficiencia de detección la que a mayores valores de DQE se reflejan en mayor rendimiento del detector lo que se traduce en una menor dosis al paciente lo que también se refleja en una mayor vida útil del tubo de rayos x, por esta razón sugerimos la siguiente redacción: 4.6.7 donde dice DQE de 40% o menor a 1 lp./mm. o mayor para una dosis de 2,5 uGy o menor.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 27 - Tamaño del pixel

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
En punto 4.6.6 donde piden "Tamaño del pixel de 200 micrones o menor" Solicitamos amablemente a la convocante modificar este parámetro para valores menores considerando que la tecnología actual permite tamaño de pixel de 150 micrones e inclusive más pequeños obteniéndose con estos valores una mejor resolución espacial lo que se refleja en una mejor calidad de imagen. Sugerimos una redacción como la siguiente: 4.6.6 donde piden Tamaño del pixel de 150 micrones o menor, garantizándose con esto que sean adquiridos detectores de última generación y no dispositivos obsoletos o de baja calidad.		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 28 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>Para el primer pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria.</p> <p>Para el segundo pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.</p> <p>Para el tercer pago del 30% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva.</p> <p>Solicitamos a la convocante considerar como porcentaje de pago lo siguiente</p> <p>Para el primer pago del 70% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria.</p> <p>Para el segundo pago del 15% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento.</p> <p>Para el tercer pago del 15 % se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva.</p> <p>Con el objeto de evitar costos financieros que encarecen el precio de oferta, solicitamos a la convocante que incremente el porcentaje por los bienes proveídos en el 1º año de 70%, y a efectos de garantizar el periodo de garantía el porcentaje del pago retenido sea de máximo 30% del bien adjudicado.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 29 - RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
<p>En el punto donde 3.6.2 Potencia: 40 kW o más. Solicitamos amablemente a la convocante a considerar reducir este parámetro a un valor de 30 kW o más, considerando que con esta potencia se cumple con los requerimientos de los equipos rodantes, pudiendo realizarse la totalidad de las radiografías requeridas en los servicios de UTI e internados. Además de esta manera se dará apertura a la participación de una mayor cantidad de oferentes, mejorando notablemente el abanico de oportunidades no limitándose a una limitada oferta.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 30 - EETT- ITEM 3 PUNTO 5.2

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
<p>En el ítem 3 5.2 se solicita "Centelleador: Gadolinio (GoS) o Yoduro de Cesio (CsI)". Solicitamos a la convocante que considere también la opción de yoduro de cesio (CsI) con fotodiodo de silicio amorfo (a-Si) . Limitarse únicamente a Gadolinium o CsI restringe considerablemente la cantidad de oferentes que pueden participar, lo que podría resultar en precios menos competitivos.</p> <p>El uso de CsI con a-Si no solo es una tecnología ampliamente reconocida y utilizada, sino que también ofrece ventajas en términos de eficiencia y calidad de imagen. Esta inclusión permitiría una mayor variedad de soluciones en el mercado, asegurando que los equipos adquiridos cumplan con los estándares necesarios para su uso clínico.</p>		
<p><b>Respuesta</b></p> <p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 31 - EETT- ITEM 3. 6.1

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
<p>En el ítem 3. Punto 6.1 se solicita "Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz". Solicitamos a la convocante que considere ajustar este requerimiento a 40 kHz . Esta modificación es razonable, ya que un generador de 40 kHz puede ofrecer un rendimiento adecuado para la mayoría de las aplicaciones clínicas, garantizando la calidad de imagen y la eficacia del equipo sin comprometer su funcionalidad.</p> <p>Además, permitir un generador de 40 kHz podría ampliar la competitividad entre los oferentes, facilitando la inclusión de más proveedores que cumplan con los requisitos técnicos necesarios, lo que podría resultar en precios más favorables para la entidad contratante.</p>		
<p><b>Respuesta</b></p> <p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 32 - EETT- ITEM 3 PUNTO 6.2

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
<p>ITEM 3 PUNTO 6.2 En el ítem se solicita "Potencia: 40 kW o más". Solicitamos a la convocante que considere ajustar este requerimiento a 30 kW o más . Este cambio es relevante, ya que una potencia de 30 kW es suficiente para garantizar un rendimiento eficaz en un sistema de rayos X digital móvil, cubriendo las necesidades clínicas habituales sin comprometer la calidad de la imagen.</p> <p>Además, reducir la especificación a 30 kW permitirá una mayor inclusión de proveedores en la licitación, fomentando la competencia y potencialmente resultando en precios más favorables. Esto asegurará que la entidad contratante pueda obtener un equipo que satisfaga sus requerimientos técnicos a un costo más accesible</p>		
<p><b>Respuesta</b></p> <p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 33 - EETT- ITEM 3 PUNTO 6.3

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
ITEM 3. 6.3 Donde se solicita "DEA (Detección automática de exposición)", solicitamos a la convocante que considere que esta característica sea opcional . Aunque el DEA es una función valiosa, no todos los entornos clínicos requieren esta tecnología para su funcionamiento óptimo. Hacerla opcional permitiría una mayor flexibilidad en la oferta de equipos, facilitando la participación de proveedores que puedan ofrecer soluciones igualmente efectivas sin esta funcionalidad. Esto no solo podría resultar en una reducción de costos, sino también en una variedad más amplia de opciones para la entidad contratante, asegurando que el equipo adquirido cumpla con las necesidades específicas del entorno clínico.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 34 - EETT- ITEM 3 PUNTO 6.5

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
ITEM 3. 6.5 Donde se solicita "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo de 10 a 500 mAs o más", solicito, 0,1 A y 300 mAs o más . Este ajuste es razonable, ya que una corriente de tubo de 300 mAs sigue siendo adecuada para la mayoría de los procedimientos clínicos y garantizará imágenes de calidad sin comprometer el rendimiento del equipo. Además, un rango de corriente más accesible permitirá la inclusión de una mayor variedad de equipos en el proceso de licitación, fomentando la competencia entre los proveedores y, potencialmente, resultando en precios más favorables. Este enfoque optimiza la relación costo-beneficio para la entidad contratante, asegurando que se adquieran equipos que cumplan con sus necesidades sin incurrir en costos innecesarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 35 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
En el punto 1.4.1.6 donde dice "Movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de +/- 43 cm o más" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con movimiento longitudinal de la mesa relativo al tubo de al menos 30 cm o más, este cambio no afectara ni disminuye las prestaciones finales del equipo, mas bien da apertura a la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 36 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
En el punto 1. 4.1.10 donde dice "Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-20 cm. ó mayor y recorrido lateral (transversal) ± 10 cm. ó mayor" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con recorrido longitudinal de +/-15 cm y recorrido lateral de al menos +/- 7 cm, este cambio no afectara ni disminuye las prestaciones finales del equipo, mas bien da apertura a la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 37 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
En el punto 1.4.4.2 donde dice "Indicador luminoso del campo con tecnología LED" solicitamos a la convocante permita la cotización de lámparas Halógenas para el colimador como opción, esto considerando que este tipo de lámparas es fácil conseguir en el mercado local y no representaría que para luego sea una exclusividad la compra de este insumo.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 38 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
En el punto 1.4.6.7 donde dice "DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con resolución espacial de 4 lp/mm, este cambio no afectará ni disminuye las prestaciones finales del equipo, más bien da apertura a la participación de potenciales oferentes. Entonces solicitamos que el ítem que de la siguiente manera: "DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm o mayor, para una dosis de 2 uGy o menor"		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 39 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
En el apartado de Capacidad Técnica en el punto número 11 donde dice "Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado" solicitamos amablemente a la convocante se permita presentar este documento para el momento de la firma del contrato ya que el tiempo que ocupa la emisión del mismo depende de cada país y escapa totalmente de las gestiones que se puedan gestionar desde nuestro país. En algunos países, incluso puede ocupar de dos a tres meses. Por lo expuesto solicitamos que se permita presentar con la oferta una Declaración Jurada del potencial oferente señalando que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, junto con una nota del fabricante, y que para el momento de la firma del contrato sea presentado la nota del fabricante legalizado por el Consulado del país de origen.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 40 - Experiencia Requerida

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
Solicitamos a la convocante que la experiencia solicitada sea por la provisión de equipos similares a lo solicitado tales como equipos de Rayos X tales como Rayos X móvil digital, Rayos X Fijo digital y Telecomandada y no solo por la experiencia en PROVISIÓN DE EQUIPOS BIOMÉDICOS, ya que de esta manera se puede garantizar que los potenciales oferentes cuenten con la experiencia con equipos de estas modalidades.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 41 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 dias, esto considerando que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 dias, luego el tiempo de traslado o transito desde el pais de origen hasta nuestro pais es de aproximadamente 30 a 45 dias y, por ultimo y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro pais que en el mejor de los casos es de dos semanas.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 42 - Certificado ISO13485

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En los tres items del presente llamado solicitan el certificado ISO1345 de la siguiente manera "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y tipo de equipo ofertado", a modo de aclaración mencionamos que el certificado ISO13485 aplica al fabricante de los equipos o dispositivos médicos. Esta certificación internacional se limita a especifica el nombre del fabricante, la fecha de emisión y la fecha de vencimiento. No se detalla el modelo o modelos de los dispositivos que son fabricados en sus dependencias. El nombre de los modelos SI se encuentra explícitamente detallado en los certificados de calidad tales como CE, FDA o equivalente. Por lo expuesto solicitamos a la convocante aclarar y modificar este punto en todos los items del presente llamado de la siguiente manera: "Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 43 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Solicitamos amablemente a la convocante que el Bucky Mural solicitado en las especificaciones tecnicas sea considerado opcional, esto considerando que el punto 2.5.5 solicitan que la mesa cuente con movimiento de angulación de +90, lo que permitiría realizar los estudios del tórax directamente en la mesa, décadas a tras por limitaciones tecnológicas estos equipos telecomandados se instalaban con un Bucky mural para los estudios de tórax. Hoy, con el avance de la tecnología es posible realizar todo tipo de estudios en la propia mesa, la columna portatubo se puede mover a distancias SID de 180 cm o mas para lograr hacer los estudios de tórax cuando la mesa esta en posición +90°. Así ademas se quita ventaja y aprovecha los espacios reducidos asi como lo pide en el punto 2.4.1 donde dice "Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 360cm x Largo 270cm y 240cm de Altura" donde claramente un equipo convencional con Bucky mural no cabe. Así tambien y no menos importante la convocante tendra un ahorro de dinero que innecesariamente por falta de criterio o conocimiento podría incurrir. Entonces, de ser así solicitamos que los puntos 2.10, 2.10.1 y 2.12.6 sean OPCIONALES.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 44 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.5.2 donde dice "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con la mesa de dimensiones mínimas de al menos 235 mm o mayor x 2230 mm o mayor, y de esta manera dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 735mm o mayor x 2230mm o mayor".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 45 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 1 mmAl y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen vario proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el item quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 46 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.5.3 donde dice "Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 135 kg" solicitamos a la convocante mejorar este item, considerando un valor de capacidad de carga de la mesa que se ajuste a la realidad de nuestro país en base a la constitución física de los pacientes que harán uso de este tipo de equipos. El valor de 135 kg se da para aquellos mercados donde la población mayormente es degalda y pequeña, como China por ejemplo en donde la mayoría de estos equipos presentan esta característica, sin embargo en nuestro país eso no es igual, y se supera ampliamente este valor e incluso aquellos casos donde se tenga pacientes con pesos superiores a 180 kg ya se encontrarían limitados para este tipo de estudios que el IPS debe satisfacer y dar a todos sus beneficiarios, que mal criterio sería adquirir tan millonaria inversión y no poder dar cobertura a una gran cantidad de pacientes en esta situación. Hay varias opciones en nuestro mercado nacional que permiten incluso utilizar el equipo con pacientes superior a los 250 kg. Con esto se puede garantizar que ningún asegurado del IPS quede sin ser atendido cuando necesite y que es su derecho. Por todo lo expuesto solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 250 kg".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 47 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 2.5.4 donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos que logran un mejor rango de movimiento vertical de la mesa en beneficio de los pacientes, hay muchos casos que 69 cm se dificulta para que un paciente con problemas pueda subir a la mesa para realizarse su estudios por lo que solicitamos a la convocante que el rango de la mesa regulable en altura sea de 59 cm o menor a 118 cm o mayor. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Altura de la mesa regulable en altura desde 59 cm o menor a 118 cm o mayor".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 48 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 2.5.7 donde dice " Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 49 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 2.5.7 donde dice " Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 50 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 2.6.3 donde dice "Pixel pitch 143 µm" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipo de 150 µm o menor de Pixel pitch, esto considerando que es el valor habitual utilizado en radiografía convencional y es lo comúnmente disponible por los diversos fabricantes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Pixel pitch 150 µm o menor".		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 51 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 2.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de angulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el item quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 52 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que para el item 2.10.1 donde dice "Rotación del tubo 180 grados para la utilización del Bucky Mural para radiografías de Tórax" sea posible cotizar como opcion equipos con SID variable hasta 180 cm, lo que permitiría la realización de estudios de tórax en la propia mesa del equipo, considerando además que en otro item la convocante solicita que la mesa se pueda colocar en posición vertical (90°) y con una distancia del tubo de 180 cm si ningún problema es posible realizar la radiografía de tórax. Así tambien la convocante no incurrirá en un gasto innecesario que no se justifica de ninguna manera ya que los equipos telecomandados actuales todos pueden realizar esta función.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 53 - ITEM 2 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante 2.13.1 y 2.13.2 se permita otros rangos de temperatura y humedad de operación, esto considerando que los rangos cerrados que solicita probablemente se haya copiado del catálogo de un solo proveedor y no se tuvo en cuenta que para que opere estos equipos, la empresa adjudicada debe realizar la adecuación de la sala y garantizar que se encuentre en condiciones de operación que el fabricante señala en sus especificaciones tecnicas, además en la sala se contara con equipos de climatización que aseguren esto, junto con el termohigrómetro solicitado en el punto 2.14.2 por la convocante. Solicitamos que el item 2.13.1 donde dice "Temperatura ambiente máxima de 5°C a 35°C" se pueda cotizar equipos con rango de 5°C o mayor a 35°C o mayor, y el item 2.13.2 donde dice "Humedad relativa sin condensación máxima de 45% hasta 65%" se pueda cotizar equipos con humedad ambiente de 45% o menor a 65% o mayor".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 54 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 3.5.4 donde dice "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con matriz de 2400 o mayor x 3000 o mayor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, sino mas bien da apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 55 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 3.5.8 donde dice "DQE de 36% o mayor a 1 lp/mm o mayor para una dosis de 2 uGy o menor" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos DQE de 70% a 0 lp/mm siendo un valor de mejor calidad y no cierra la participación de potenciales oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 56 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.1 donde dice "Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con generador de alta frecuencia de 40 kHz y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y considerando que el equipo solicitado por la convocante es de 40 kW. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 57 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.5 donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores más bajos son mejores y así también que el límite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 58 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.7.2 donde dice "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con rango superior de tiempo de exposición de 3 seg, esto considerando que a menor tiempo de exposición menos dosis recibe el paciente, el equipo solicitado es con detector plano, lo que ayuda a que los parámetros de exposición sean mucho menores que con equipos analógicos. Por lo expuesto solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 3 s o más".	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 59 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.9.1 donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar equipos con disco duro de al menos 300 GB y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 60 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo con el paciente, sino más bien para dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 61 - ITEM 3 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.9.5 donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante se permita la cotización de equipos con conexión inalámbrica, esto considerando que se trata de equipos móviles que operativamente se utilizan de un sitio para otro, de una sala para otra sala de internación o terapia, de cama en cama.... Además no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit ó Wireless network 802.11n ó Base-T, RJ45 integrado"	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 62 - ITEM1 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA-- EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante a QUE SE MODIFIQUE EL ITEM1 DEL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES PORQUE CORRESPONDE A UN EQUIPO DE RAYOS X FIJO	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 63 - ITEM2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - EETT

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Se solicita a la convocante a QUE SE MODIFIQUE EL ITEM2 DEL PLIEGO DE BASE Y CONDICIONES EN LA PARTE DE ESPECIFICACIONES PORQUE CORRESPONDE A UN EQUIPO DE RAYOS X -TELECOMANDADA		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 64 - ESPECIFICACIONES TECNICAS-EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
DONDE DICE: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66 % O MAYOR A 0 Lp/mm, ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 65 - ESPECIFICACIONES TECNICAS-EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
EN EL PUNTO 1.4.6.6 DÓNDE DICE: Tamaño del pixel de 200 micrones o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 160 micrones o menor, ya que una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. Además, una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 66 - ESPECIFICACIONES TECNICAS-EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
DÓNDE DICE: Tamaño del pixel de 200 micrones o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 160 micrones o menor, ya que una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. Además, una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas."		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 67 - ESPECIFICACIONES TECNICAS-EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
EN EL PUNTO 1.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o MAYOR A O LP/MM, ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 68 - Item 1 Rayos X Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Para el ítem 1 Solicitamos amablemente a la convocante especificar dentro de las especificaciones técnicas el apartado referente a la capacitación. Este aspecto es fundamental para asegurar que los operarios del equipo de Rayos X Digital Fijo puedan utilizarlo de manera efectiva y eficiente. Se recomienda contemplar una capacitación de al menos 16 horas, lo cual sería suficiente para abordar todos los procedimientos necesarios.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 69 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
En el punto 4.1 Donde dice "Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 360cm x Largo 270cm y 240cm de Altura" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: Ancho 575cm x Largo 420cm y 320cm de Altura o menos" lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja un espacio mínimo de la sala propio para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnostico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 70 - Item 1 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "La empresa adjudicada deberá proveer garantía del bien por 2 (dos) años desde la emisión del Acta de Recepción Provisoria, incluyendo la sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. Durante el periodo de garantía, se deberá incluir soporte de mantenimiento o sustitución sin costo de partes con defectos de fábrica. También se deberá proporcionar soporte de mantenimiento preventivo y correctivo durante el periodo de garantía" solicitamos a la convocante incluir la aclaración de que la garantía de los ítems 1, 2 y 3 no incluye en ningún caso los daños que pudiere sufrir el equipo por errores de utilización, golpes y/o desgaste natural.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 71 - item 3 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 3. 6.1 DONDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz, ya que desde los generadores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones clínicas. POR ÚLTIMO este parámetro permite la participación de más oferentes sin limitar la participación y beneficiar solo a uno."	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 72 - Item 1 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
Para los ítems 1, 2 y 3 Donde dice "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA FIRMA DEL CONTRATO: 90 días" solicitamos a la convocante modificar este punto a "PLAZO PARA ENTREGA (DIAS) DESDE LA RECEPCIÓN DE LA ORDEN DE COMPRA POR PARTE DEL PROVEEDOR: 90 DÍAS HÁBILES". Lo solicitado obedece en su mayoría se trata de equipos cuya fabricación se realiza tras un pedido al fabricante mediante orden de compra, y que posteriormente son importados, por lo que el plazo debe indefectiblemente incluir tiempo de transporte internacional y los procesos aduaneros realizados por terceros.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 73 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.2 Donde dice "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Dimensiones mínimas de la parte superior de la mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2100mm o superior" lo solicitado obedece a que cada fabricante maneja una dimensión de la mesa propia para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnóstico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 74 - Item 1 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
Para los ítems 1 y 2 se solicita a la Convocante detallar el alcance de las adecuaciones edilicias, aclarando si en el caso de requerirse obras civiles quién será responsable de llevarlas a cabo. El detalle de las expectativas de la Convocante en cuanto a las adecuaciones permitirá que las propuestas presentadas por los distintos Oferentes sean comparables, ya que estos aspectos inciden directamente en los costos de los equipos.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 75 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.4 Donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Altura de la mesa regulable en altura desde 50 cm a 100 cm" Los parámetros solicitados se ajustan mejor para el acceso de todo tipo de pacientes al equipo. Además, cada fabricante maneja una regulación de la altura de la mesa propia para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnóstico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 76 - Item 1 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el apartado de Bucky Mural donde dice "Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mayor" solicitamos a la convocante aclarar que el tamaño solicitado es para el detector.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 77 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.4 Donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm" solicitamos a la convocante colocar este punto como OPCIONAL, lo solicitado obedece a que esta característica puede incrementar considerablemente el costo del equipo, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de permitir mayor flexibilidad en la oferta de equipos sin comprometer la funcionalidad requerida para la mayoría de los estudios.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 78 - Item 1 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
"Donde dice ""DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor"" solicitamos a la convocante modificar este punto a ""DQE de 60 % o MAYOR a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor"". Lo solicitado obedece a que mientras mayor sea el DQE (Detección de Quantum Eficiente), mejor será la resolución espacial de la imagen, lo que permitirá visualizar detalles más finos y pequeños. Esto es especialmente importante para la identificación oportuna de detalles sutiles, lo cual puede marcar la diferencia en el diagnóstico y el tratamiento del paciente. Por lo que solicitamos a la convocante permitir la participación de oferentes que puedan cumplir con este requisito de resolución, ya que la misma redundará en una atención médica de mayor calidad y precisión para los pacientes."	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 79 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.3 Donde dice "Pixel pitch 143 µm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Pixel pitch 148 µm o menos" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x fijo telecomandado, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 80 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Auto-calibración del FPD en 10 segundos sin necesidad de exposición de Rayos-X - Colimador Virtual" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Auto-calibración del FPD en 10 segundos sin necesidad de exposición de Rayos-X (OPCIONAL)- Colimador Virtual" lo solicitado obedece a que, en la mayoría de los equipos de rayos x fijo telecomandados, la frecuencia de la calibración necesaria para la calidad de imagen, la define el programa del sistema. Por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 81 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2350x2866 o más" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x móvil, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 82 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Generador de rayos-X de alta frecuencia, 220V/50Hz trifásico" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Generador de rayos-X de alta frecuencia, 220V/50Hz o trifásico 380V/50 Hz" Lo solicitado obedece a que los sistemas trifásicos son más eficientes para la transmisión de energía, por lo que la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados utilizan este tipo de sistema eléctrico. Por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 83 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Tamaño de píxel: 140 µm o menos" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tamaño de píxel: 148 µm o menos" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x móvil, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 84 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Potencia mínima del generador de 80 KW especificado con rendimiento de 150 kV/500mA, 100kV/800mA, 80kV/1000 mA" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Potencia mínima del generador de 80 KW especificado con rendimiento de 40 kV a 150 kV y de 1 mA a 1000 mA" Los parámetros solicitados corresponden al estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados, por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 85 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.2 Donde dice "Potencia: 40 kW o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Potencia: 35 kW o más" Lo solicitado es el estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos x móvil, el cual es suficiente para garantizar una buena calidad de imagen y diagnósticos precisos, por lo que solicitamos a la convocante ajustar esta especificación a fin de permitir una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 86 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el punto 6.4 Donde dice ""Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación"" solicitamos a la convocante modificar este punto a ""Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm o Un punto focal de al menos 0,8mm que permita realizar todo tipo de estudios sin afectar contraste ni densidad de imagen, ánodo giratorio de alta rotación"" Lo solicitado obedece a que el sistema de varios fabricantes está compuesto de un filamento único de 0,8mm o mayor, y esta característica no afecta el contraste ni tampoco la densidad de la imagen.</p> <p>Además, un punto focal no presenta deficiencias en la adquisición de ningún tipo de imágenes, ya sean imágenes de extremidades y la capacidad de visualización del patrón trabecular, casos en los cuales son más utilizados los focos de menor tamaño.</p> <p>Por lo que solicitamos a la convocante aceptar equipos con un solo foco fino, a fin de permitir la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional. "</p>	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 87 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Estabilizador de Tensión de 75 KVA" solicitamos a la convocante aclarar si lo solicitado se refiere a una UPS. Lo solicitado obedece a que los equipos de rayos x fijo telecomandados cuentan con transformadores y circuitería de entrada integrados, pero no cuentan con un estabilizador de tensión como tal.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 88 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 mAs o menos a 360 mAs o más" La solicitud de modificar el rango de corriente de tubo se fundamenta en que, un generador de rayos X con alta corriente de tubo emite una mayor cantidad de radiación para realizar un estudio, por lo que la mayoría de las marcas líderes con comprobada calidad, operan bajo una relación de corriente-tiempo, que les permite realizar estudios en el menor tiempo posible y con la dosis mínima de radiación, sin comprometer la calidad de imagen ni la precisión en los diagnósticos. Por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la OPTIMIZACIÓN DE LAS DOSIS DE RADIACIÓN ABSORBIDAS POR EL PACIENTE.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 89 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Punto Focal: 0.6 mm / 1.2 mm" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Punto Focal: 0.6 mm / 1.0 mm" Los parámetros solicitados corresponden al estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados. Además, la diferencia solicitada es mínima, por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 90 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 3 s o más" lo solicitado obedece a que los equipos de rayos x móvil con detector digital, no requieren un tiempo de exposición superior a 3 segundos para generar un estudio, lo cual es beneficioso, ya que permiten emitir menos dosis de radiación, lo que contribuye a disminuir los posibles efectos adversos en el paciente, sin comprometer la calidad de imagen ni la precisión en los diagnósticos. Por lo que solicitamos se actualice este punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional, enfocadas en la OPTIMIZACIÓN DE LAS DOSIS DE RADIACIÓN ABSORBIDAS POR EL PACIENTE.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 91 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
Donde dice "Temperatura ambiente máxima de 5°C a 35°C" solicitamos a la convocante modificar este punto a "Temperatura ambiente máxima de 15°C a 35°C" Los parámetros solicitados corresponden al estándar comúnmente adoptado en la mayoría de los equipos de rayos X fijos telecomandados, por lo que ajustar esta especificación permitirá una mayor flexibilidad en la participación de potenciales oferentes con reconocida representación y calidad comprobada en el mercado local e internacional.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 92 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
<p>"En el punto 9.1 Donde dice ""Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos"" Solicitamos a la convocante:</p> <p>1) Aclarar si el hardware solicitado se refiere al que viene integrado en el equipo. En caso afirmativo, solicitamos considerar que la estación de trabajo sea externa.</p> <p>2) Confirmar si la UPS solicitada es para el equipo. En caso afirmativo, solicitamos considerar este punto como OPCIONAL, debido a que el equipo puede utilizarse sin UPS por ser móvil."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 93 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Recomendamos a la convocante incluir, entre las especificaciones técnicas del ítem 3 - Equipo de Rayos X Digital fijo - Telecomandada, una pantalla en sala de examen adicional a la pantalla de la sala de adquisición. Lo solicitado es esencial para garantizar un flujo de trabajo eficiente.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 94 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante aclarar si el envío de imagen debe hacerse por medio de cables de red o si se requerirá enviarlo por conexión WiFi.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 95 - Item 3 - Equipos de RX portatil

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 3 Solicitamos amablemente a la convocante especificar dentro de las especificaciones técnicas el apartado referente a la capacitación. Este aspecto es fundamental para asegurar que los operarios del equipo de Rayos X Digital Móvil, puedan utilizarlo de manera efectiva y eficiente. Se recomienda contemplar una capacitación de al menos 8 horas, lo cual sería suficiente para abordar todos los procedimientos necesarios.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 96 - Item 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ítem 2 Solicitamos amablemente a la convocante especificar dentro de las especificaciones técnicas el apartado referente a la capacitación. Este aspecto es fundamental para asegurar que los operarios del equipo de Rayos X Digital fijo - Telecomandada, puedan utilizarlo de manera efectiva y eficiente. Se recomienda contemplar una capacitación de al menos 24 horas, lo cual sería suficiente para abordar todos los procedimientos necesarios.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 97 - ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 3. 5.8 DONDE DICE: DQE de 36% o mayor a 1 lp/mm o mayor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66% O MAYOR A O LP/MM . Lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 <math>\mu</math>Gy o menos). Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos, sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos. Además, un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente.</p>	14-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 98 - ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>EN EL PUNTO 3. 7.2 DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s. Esta característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de 6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada, evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así la eficiencia en la atención al paciente"</p>	14-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 99 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 días, esto considerando que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 días, luego el tiempo de traslado o transito desde el país de origen hasta nuestro país es de aproximadamente 30 a 45 días y, por último y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro país que en el mejor de los casos es de dos semanas.	14-10-2024	

Respuesta	Fecha de Respuesta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 100 - Periodo de validez de la Garantía de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: El Proveedor garantizará que todos los bienes suministrados en virtud del Contrato son nuevos y sin uso, con una antigüedad de fabricación no mayor a 1 (un) año, comprobable con un certificado de año de fabricación, emitida por la fábrica y legalizado por el Consulado del país de origen. SOLICITAMOS a la convocante eliminar esta solicitud o en todo caso, que se pueda incluir una Declaracion Jurada del oferente donde indique que los equipos son nuevos y sin uso con menos de un año de fabricación, hay que tener en cuenta que por ley ninguna institución puede adquirir equipos usados, por lo que solicitar un certificado en origen no es necesario ya que la LEY DEBE CUMPLIRSE OBLIGATORIAMENTE, además, es importante mencionar que los equipos vienen etiquetados con el año de fabricación. Así como se encuentra elaborado esta solicitud solo limita la participación de oferentes y da una clara ventaja a la empresa que tuvo conocimiento de la licitación de manera anticipada, ya que es imposible que se pueda gestionar un apostillado o legalización de un documento de manera rápida, cualquier gestión tomaría al menos 30 días hábiles. Ademas, piden certificados legalizados en origen innecesarios y no solicitan REGISTRO SANITARIO DE LOS PRODUCTOS OFERTADOS. SOLICITAMOS EL CAMBIO A DECLARACION JURADAD DEL FABRICANTE O DEL oferente.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 101 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante incluir el requisito del Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado y a nombre del oferente	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 102 - Requisitos documentales para evaluar el criterio de capacidad técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante incluir el requisito del Registro Sanitario expedido por la DNVS vigente del producto ofertado y a nombre del oferente.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 103 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: Para el primer pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria. Para el segundo pago del 35% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento. Para el tercer pago del 30% se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva. SOLICITAMOS a la convocante considerar como porcentaje de pago lo siguiente Para el primer pago del 50% se requiere la presentación del Acta de Recepción Provisoria. Para el segundo pago del 25% se requiere la presentación del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento. Para el tercer pago del 25 % se requiere la presentación del Acta de Recepción Definitiva. Con el objeto de evitar costos financieros que encarecen el precio de oferta, solicitamos a la convocante que incremente el porcentaje por los bienes proveídos en el 1º año de 50%, y a efectos de garantizar el periodo de garantía el porcentaje del pago retenido sea de máximo 50% del bien adjudicado.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 104 - LUGAR DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTES, que diga los lugares en donde se debe instalar los equipos y si debemos realizar remodelación de la zona en donde se va a instalar las mismas	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 105 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 dias, esto considerando que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 dias, luego el tiempo de traslado o transito desde el pais de origen hasta nuestro pais es de aproximadamente 30 a 45 dias y, por ultimo y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro pais que en el mejor de los casos es de dos semanas.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 106 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia

Consulta	Fecha de Consulta	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida. Solicitamos a la convocante unificar este criterio apunto de la capacidad técnica de la siguiente manera: Copia de facturaciones y/o Contratos y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 107 - ítem 3 - EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE EL EQUIPO DE RAYOS X MOVIL TENGA UNA AUTONOMIA DE LA BATERIA DE AL MENOS 4 HS		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 108 - LUGAR DE INSTALACION DE LOS EQUIPOS

Consulta	Fecha de Consulta	
SOLICITAMOS A LA CONVOCANTES, que diga los lugares en donde se debe instalar los equipos y si debemos realizar remodelación de la zona en donde se va a instalar las mismas		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 109 - ITEM 1 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA - especificaciones tecnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que modifique las especificaciones técnicas de la mesa telecomandada ya que las mismas que se encuentran actualmente en el PBC no corresponde a un equipo telecomandado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 110 - ITEM 2 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que modifique las especificaciones técnicas del EQUIPO DE RAYOS X FIJO ya que las mismas que se encuentran actualmente en el PBC no corresponden a un equipo fijo digital.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 111 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 2 - DONDE SOLICITAN: 2. 5.2 Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm. Solicitamos permitan cotizar equipos con rangos de medidas, no con valores absolutos que solo corresponden a un fabricante con su marca y modelo. Recomendamos permiten cotizar equipos con medidas de 765mm x 2230mm +/- 150mm		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 112 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 2 - DONDE SOLICITAN 2. 5.4 Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm. Solicitamos no limitar a valorea absolutos que corresponden a un fabricante en particular. Solicitamos permitan cotizar equipos con altura de la mesa regulable de 69cm a 118cm +/-20cm, de manera a dar mayor participación.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 113 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE SOLICITAN: 2. 5.5 Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta 45 grados (referencia horizontal - posición 0°). Solicitamos respetuosamente permitan cotizar equipos con angulación de la mesa de +90 grados hasta 30 grados (referencia horizontal - posición 0°).de manera a dar mayor participación y permitir una mayor competencia.	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 114 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE SOLICITAN: 3. 5.4 Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más.Solicitamos permitan cotizar equipos con Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2024x2880 o más, de manera a dar mayor participación de fabricantes, y permitir mayor competencia	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 115 - ESPECIFICACION TECNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 3 - 3. 4.11 Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 10° o más. Solicitamos permitan cotizar equipos con Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 5° o más, de manera a dar mayor participación a fabricantes, y permitir mayor competencia	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 116 - ITEM1 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA-- EETT

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos a la convocante que especifique los rangos de temperatura y humedad en la que puede trabajar el equipo. Recomendamos que la temperatura este dentro del rango de +10°C ÷ a +40°C y con una humedad entre 20% a 80% ya que se son rangos que más se acomodan a nuestro clima	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 117 - ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
solicitamos a la convocante que especifique los rangos de temperatura y humedad en la que puede trabajar el equipo. Recomendamos que la temperatura este dentro del rango de +10°C ÷ a +40°C y con una humedad entre 20% a 80% ya que se son rangos que más se acomodan a nuestro clima	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 118 - ESPECIFICACIONES TECNICAS-EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante que especifique los rangos de temperatura y humedad en la que puede trabajar el equipo. Recomendamos que la temperatura este dentro del rango de +10°C ÷ a +40°C y con una humedad entre 20% a 80% ya que se son rangos que más se acomodan a nuestro clima	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 119 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: 9-Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016  SOLICITAMOS QUE SE MODIFIQUE A RAYOS X	14-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 120 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto donde piden "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante que este punto sea modificado y no exclusivo para el Arco en C considerando que este llamado contempla otras clasificaciones de equipos tales como Rayos X móvil, Rayos X fijo, las cuales se encuentran dentro de la Categoría 4, por lo tanto este punto es limitativo y debe ser modificado y quedar redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016"	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 121 - Requisitos documentales para evaluar Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto I donde dice "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante modificar este punto quedando redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016"	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 122 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto donde dice "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante que permita la presentación de Constancia de Autorización en trámite de renovación expedida por la ARRN, esto considerando que el tiempo de gestión de dicha autorización escapa de las empresas y se encuentra en manos de la Autoridad Reguladora, así también que la convocante permita que la empresa adjudicada presente para el momento de la entrega de los equipos la Autorización renovada. En ese sentido solicitamos que el punto quede redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III o Constancia que se encuentra en trámite de Renovación, otorgado por la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016".	21-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 123 - Item 5.2

Consulta	Fecha de Consulta	
Donde dice: "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm". Solicitamos amablemente a la convocante considerar la opción de "765mm O MAYOR x 2000mm O MAYOR" al fin de permitir la participación de más oferentes.	28-10-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a la Última Versión	30-12-2024	

## Consulta 124 - Item 1: RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En la Especificación 5.2 que especifica "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm x 2230mm". Solicitamos amablemente a la convocante considerar la opción de "765mm O MAYOR x 2000mm O MAYOR" y no restringir ni limitar las medidas de la mesa para acomodar al paciente, debido a que ésta condición no hace más ni mejores estudios por tener unos "centímetros" demás y las diferentes marcas tienen diferentes medidas. Además, al incluir un parámetro inclusivo permitirá:	28-10-2024	
<ul style="list-style-type: none"> <li>* 1. Flexibilidad y Adaptabilidad: Al cambiar de dimensiones fijas a mínimas, se permite una mayor flexibilidad en el diseño de la mesa, lo que puede facilitar la adaptación a diferentes tipos de pacientes y situaciones clínicas.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>* 2. Mejora de la Ergonomía: Una superficie más larga puede mejorar la ergonomía y el confort del paciente, permitiendo una mejor distribución del peso y una mayor comodidad durante el tratamiento.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>* 3. Variedad de Equipamiento: La especificación de "o mayor" permite que los fabricantes ofrezcan modelos que se ajusten a diferentes necesidades clínicas, lo que puede resultar en un mejor uso del espacio en las instalaciones.</li> </ul>		
<ul style="list-style-type: none"> <li>* 4. Optimización de Costos: Al permitir dimensiones más flexibles, se pueden explorar opciones más económicas o disponibles en el mercado que cumplen con los requisitos funcionales, sin comprometer la calidad.</li> </ul>		
<p>Recalcando nuevamente, solicitamos amablemente a la CONVOCANTE considerar la opción de "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 765mm o mayor x 2000mm o mayor."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 125 - Item 1: RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En la Especificación 5.4 que especifica "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm.". Solicitamos amablemente a la convocante considerar la opción de "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 o menor cm a 95 cm o mayor"</p> <p>Un rango menor aumenta la Eficiencia en Producción. Al Cambiar a un rango de altura más específico puede simplificar el diseño y la fabricación de la mesa, reduciendo costos y tiempos de producción.</p> <p>Además, un rango que va de 69 cm a 95 cm, le otorga VERSATILIDAD. Debido a que la opción de ajustar desde "69 cm o mayor a 95 cm" sigue permitiendo una buena flexibilidad para diferentes usos, desde el trabajo de pie hasta el sentado</p>		
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 126 - ITEM 5.4

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>Donde dice: "Altura de la mesa regulable en altura desde 69 cm a 118 cm." Se solicita que diga: Altura de la mesa regulable en altura desde 65 cm o menor a 90 cm. o mayor" Además, cada fabricante maneja una regulación de la altura de la mesa propia para el diseño de su equipo, lo cual es una característica constructiva que no se traduce en una mejora en la calidad de imagen o en el diagnóstico, por lo que solicitamos modificar el presente punto a fin de tener la participación de las marcas con reconocida representación y comprobada calidad en el mercado local e internacional.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.	30-12-2024	

## Consulta 127 - Pliego de base y condiciones

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"Se solicita a la convocante aclarar en pliego de base y condiones que el item 1 RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA y item 2 de EQUIPO RX DIGITAL FIJO ya que en pliego esta invertido y podría generar conflictos a futuro."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

## Consulta 128 - En el item - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>DDNDE DICE: Altura: 95 cm o menor.      SOLICITAMOS a la convocante que cambie por:      Altura: 75 cm o menor , ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda por que la altura es importante para poder colocar al paciente."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

## Consulta 129 - En el item - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>DDNDE DICE:Tablero de la mesa con recorrido longitudinal +/-20 cm. ó mayor y recorrido lateral (transversal) ± 10 cm. ó mayor.      SOLICITAMOS a la convocante que cambie por:      que se ELIMINE porque esos puntos ya se consultan en el 4.1.6 y 4.1.7"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

## Consulta 130 - En el item - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>EN EL PUNTO 1.4.6.6 DDNDE DICE:Tamaño del pixel de 200 micrones o menor.      SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño del pixel de 160 micrones o menor, ya una menor resolución permite obtener imágenes más detalladas y precisas, lo que es crucial para la identificación de estructuras más pequeñas y la evaluación de condiciones más sutiles en las muestras examinadas. Además, una resolución más alta contribuye a mejorar la calidad del diagnóstico y puede facilitar un análisis más exhaustivo, lo que se traduce en una mayor eficacia en la detección de problemas y en la toma de decisiones clínicas"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

## Consulta 131 - En el ítem - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>EN EL PUNTO 1.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o MAYOR A O LP/MM , ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

## Consulta 132 - En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>DDNDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 3072x3072 o mas, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes, lo que resulta en diagnósticos más efectivos."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

## Consulta 133 - En el ítem 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>En el punto 3. 5.8 DONDE DICE: DQE de 36% o mayor a 1 lp/mm o mayor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE DE 66% O MAYOR A O LP/MM . Lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 <math>\mu</math>Gy o menos). Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos, sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos. ademas, un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.</p>		

## Consulta 134 - En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 3. 6.1 DONDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz ,ya que desde los generadores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones clínicas. Ademas este parametro permite la participacion de mas oferentes sin limitar la participacion y beneficiar solo a uno."	05-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 135 - En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
EN EL PUNTO 3. 7.2 DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: TIEMPO MINIMO DE EXPOSICION A 1 ms a 6 s o más. ya puede ser más eficiente en muchas situaciones clínicas en comparación con un equipo que opera en un rango de 1 ms a 10 s. Esta característica permite un mayor control sobre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada. La duración de 6 s es adecuada para capturar imágenes nítidas en procedimientos donde se requiere una exposición más prolongada, evitando la sobreexposición y garantizando la claridad necesaria para un diagnóstico preciso. Además, este tiempo máximo es ideal para entornos donde el movimiento del paciente o la necesidad de imágenes rápidas son críticos, optimizando así la eficiencia en la atención al paciente"	05-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 136 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
DONDE DICE: 9-Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN paraEquipoS ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016 SOLICITAMOS QUE SE MODIFIQUE A RAYOS X	05-11-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.	30-12-2024	

## Consulta 137 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>En el punto donde piden "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante que este punto sea modificado y no exclusivo para el Arco en C considerando que este llamado contempla otras clasificaciones de equipos tales como Rayos X móvil, Rayos X fijo, las cuales se encuentran dentro de la Categoría 4, por lo tanto este punto es limitativo y debe ser modificado y quedar redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 138 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>En el punto donde piden "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante que este punto sea modificado y no exclusivo para el Arco en C considerando que este llamado contempla otras clasificaciones de equipos tales como Rayos X móvil, Rayos X fijo, las cuales se encuentran dentro de la Categoría 4, por lo tanto este punto es limitativo y debe ser modificado y quedar redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 139 - Capacidad Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>En el punto I donde dice "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016" solicitamos a la convocante modificar este punto quedando redactado de la siguiente manera: "Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría III que otorga la ARRN para Equipos ARCO en C ó Autorización de servicio de reparación y mantenimiento a equipos de categoría IV según la clasificación de Prácticas de Riesgo en la Resolución -D-ARRN Nº 26/2016"</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
<p>El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.</p>		

## Consulta 140 - PLAZO DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
Solicitamos a la convocante ampliar el plazo de entrega de los equipos de al menos 120 dias, esto considerando que el tiempo que ocupa la fabricación de estos equipos es de aproximadamente 45 a 60 dias, luego el tiempo de traslado o transito desde el pais de origen hasta nuestro pais es de aproximadamente 30 a 45 dias y, por ultimo y no menos importante el tiempo que ocupa el desaduanaje en nuestro pais que en el mejor de los casos es de dos semanas.		

Consulta	Fecha de Consulta	05-11-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 141 - Item 1 Rayos X Fijo Telecomandado

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2024
Solicitamos amablemente a la Convocante considerar el DQE de 30 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor; a DQE de 50% o menor a 1 lp/mm; esto para dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.		

## Consulta 142 - Item 2 Equipo de Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2024
Solicitamos amablemente a la convocante DQE de 50% o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. Esto a fin de dar mayor oportunidad a los oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
El Oferente deberá remitirse a la Última Versión.		

## Consulta 143 - Item 3 Rayos X Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2024
Solicitamos a la convocante solicitar sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia, con sistema anticolisión sin contacto preferentemente que detecte obstáculos, dejando como opcional la detección de obstáculos, y así dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.-		

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 144 - Item 3 Rayos X Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	13-11-2024
Solicitamos amablemente a la convocante en el punto donde solicitan: "Alimentación eléctrica: 220V CA $\pm 10\%$ / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko) de al menos 5( $\pm 1$ ) metros de longitud. No se aceptarán adaptadores.", admitir cables de 5 (+-2) metros de longitud, de esta forma dar participación a mayor cantidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	30-12-2024
El Oferente deberá ajustarse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones.		

## Consulta 145 - Especificaciones Técnicas - Plan de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante aclarar cual es el equipo que se requiere tanto en el ítem 1 como para el ítem 2, atendiendo que los equipos mencionados en el cuadro de las Especificaciones Técnicas difieren con lo requerido en la Plan de Entrega.	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 146 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Para las adecuaciones edilicias, Clínica 12 de Junio, Clínica Boquerón, Clínica Ingavi; Durante la visita técnica se ha observado que las salas que disponen; no reúnen las dimensiones mínimas para la instalación de un equipo telecomandado. Solicitamos a la convocante definir y prever ampliaciones de las salas existentes; o en su defecto la construcción de nuevas salas; o bien redesignar otra ubicación para los equipos telecomandados.	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que se tendrá en cuenta las dimensiones y se solicitará un permiso a Infraestructura para modificaciones y cambio de lugar correspondiente al equipo ofertado.	15-04-2025	

## Consulta 147 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Según plan de entregas en el ítem 1- RX Digital Fijo Telecomandada; Clínica Ingavi: Durante la visita técnica se ha observado que la única sala que disponen; no reúne las dimensiones mínimas para la instalación de un equipo telecomandado. Solicitamos a la convocante definir y prever ampliaciones de la sala existente; o en su defecto la construcción de una nueva sala; o bien redesignar otra ubicación para el equipo telecomandado	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 148 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Según plan de entregas en el ítem 1- RX Digital Fijo Telecomandada; Clínica Ingavi: Durante la visita técnica se ha observado que solo disponen de una sala; en tanto la cantidad de equipos a ser proveídos es de 2 unidades. Solicitamos a la convocante aclarar teniendo en cuenta la cantidad de equipos a ser proveídos cual será disposición para el segundo equipo.	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 149 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Según plan de entregas en el ítem 2- RX Fijo; Clínica Boquerón: Solicitamos a la convocante que aclare que la provisión de sistemas de aire acondicionado tipo split como mínimo de 36000BTU para la sala de estudios; y de 12000BTU para la sala de comando será proveído por el oferente.	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 150 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Para las adecuaciones edilicias, ítem 2 RX Fijo plan de entregas, en Clínica Boquerón: Durante la visita técnica observamos que el acceso para ingreso del equipo a ser instalado tiene un único acceso que está sobre la calle Paí Perez. Solicitamos por favor la Convocante prever los permisos de cierre de esta arteria durante las horas que serán necesarias para la maniobra de ingreso del equipo.	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 151 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Según plan de entregas en el ítem 2- RX Fijo; Clínica 12 de Junio: Durante la visita técnica se visualizó que la ventana plúmbica existente es muy pequeña, y su ubicación no es adecuada para la visualización del paciente. Solicitamos a la convocante se agregue la provisión de una ventana plúmbica de por lo menos 0,80mts x 1,00mts	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 152 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Según plan de entregas en el ítem 2- RX Fijo; Clínica 12 de Junio: Solicitamos a la convocante que aclare que la provisión de sistemas de aire acondicionado tipo split como mínimo de 36000BTU para la sala de estudios; y de 12000BTU para la sala de comando será proveído por el oferente.	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 153 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Según plan de entregas en el ítem 2- RX Fijo; Clínica 12 de Junio: Durante la visita técnica se visualizó que los tableros eléctricos existentes en la sala son insuficientes para la conexión del nuevo equipo, y el tablero principal se encuentra a 80 metros fuera del edificio. Solicitamos aclarar si la alimentación eléctrica necesaria para el equipo será tomada de este punto.	27-12-2024	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	15-04-2025	

## Consulta 154 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Para las adecuaciones edilicias, Clínica 12 de Junio, Clínica Boquerón, Clínica Ingavi; Solicitamos por favor la Convocante aclarar cual es el espesor o profundidad del hormigón de la estructura edilicia existente.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 155 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Para las adecuaciones edilicias, Clínica 12 de Junio, Clínica Boquerón, Clínica Ingavi; Solicitamos por favor la Convocante provea de los Planos de Cálculos de Protección Radiológica existentes en las salas para determinar que la protección sea adecuada al equipo a ser ofertado.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 156 - Plan de entrega de los bienes

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la Convocante proveer los planos arquitectónicos civiles y planos eléctricos de los sitios Clínica 12 de Junio, Clínica Boquerón, Clínica Ingavi.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 157 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.1 EN DONDE DICE: Longitud: 210 cm o más SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE: Longitud: 220 cm o más porque proporciona un mayor margen para ajustarse a diferentes necesidades clínicas y tipos de pacientes, especialmente en procedimientos que requieren mayor alcance o posicionamiento. Al contar con 220 cm, se mejora la versatilidad del equipo, permitiendo una mayor comodidad tanto para el paciente como para el operador, y asegurando que se puedan cubrir áreas más amplias sin necesidad de ajustes constantes. "		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.		

## Consulta 158 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.2 EN DONDE DICE: Ancho: 70 cm o más. <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE:</b> Ancho: 75 cm o más. Debido que a que a mayor ancho mayor sera el tamaño de la cama por lo que es suma importancia pedir un ancho mayor para el equipo. "ya que permitirá subir pacientes mas grandes.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25	23-09-2025	

## Consulta 159 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO En PUNTO 1.4.1.3 DoNDE DICE: Altura: 60cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico <b>SOLICITAMOS</b> a la convocante que cambie por: Altura: 55cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico, ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda por que la altura es importante para poder colocar al paciente.	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 160 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.4 EN DONDE DICE: Debe soportar peso de 200 kg o más. <b>SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR:</b> Debe soportar peso de 250 kg o más ya que el equipo va poder soporte mejor el peso del paciente permitiendo que paciente con obesidad puedan subir sin ningun problema. "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 161 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.6 DONCE DICE: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525mm a 1820mm. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 450mm a 2000mm ya que es suma importancia el poder tener un buen rango del movimiento vertical del portatubo por lo que el rango que proponemos permite un mejor movimiento vertical lo que se traduce en un mayor manejo del equipo "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 162 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.7. DONCE DICE: Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a 120 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CAMBIE POR : Rotación del portatubo en el eje horizontal: +130° a -130° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje horizontal horizontal del portatubo por lo que permite una mayor versatilidad en realizar estudios ya que tiene un mayor ángulo de abertura "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 163 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.9 en donde dice: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±180° SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±90° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje vertical del portatubo, por lo que un rango de 0 a ±90 es ideal para cualquier tipo de estudio , además el rango pedido lo único que busca es limitar la participación de los demás oferente y solo beneficia una sola marca. "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 164 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.2.5 EN DONDE DICE: Tiempo mínimo de exposición de 1 ms a 10 seg. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tiempo de exposición de 1 ms a 6,3 seg, ya que ofrece una mayor flexibilidad y precisión en el ajuste de la exposición, permitiendo adaptar el tiempo de irradiación a las necesidades específicas de cada estudio o paciente. Un rango que va desde 1 ms hasta 6,3 segundos proporciona la capacidad de realizar exposiciones más cortas para procedimientos rápidos, como estudios de urgencias, o exposiciones más largas para estudios detallados, como aquellos que requieren imágenes de mayor calidad."	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25	23-09-2025	

## Consulta 165 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.3.7 EN DONDE DICE Desplazamiento longitudinal de columna de 180 cm o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE : Desplazamiento longitudinal de columna de 200 cm o mayor. ya que un mayor desplazamiento permite al usuario un mayor manejo del equipo y por lo tanto realizar mejores estudio lo que beneficia el paciente. "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25	23-09-2025	

## Consulta 166 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.1 EN DONDE DICE: Tamaño porta detector acorde del detector ofertado SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño porta detector con Format (ISO 4090) 43x43 cm (17"x17") o 35x43cm (14""x17""), ya que es importante definir que tipo de bucky moral ya que evita confusiones, además el rango que pedimos son lo mas ideales para cualquier tipo de estudio y cumple el formato ISO"	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25	23-09-2025	

## Consulta 167 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.1 EN DONDE DICE: Tamaño porta detector acorde del detector ofertado SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño porta detector con Format (ISO 4090) 43x43 cm (17""x17"") o 35x43cm (14""x17""), ya que es importante definir que tipo de bucky moral ya que evita confusiones, ademas el rango que pedidmos son lo mas ideales para cualquier tipo de estudio y cumple el formato ISO"	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 168 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.1 EN DONDE DICE: Tamaño porta detector acorde del detector ofertado SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño porta detector con Format (ISO 4090) 43x43 cm (17""x17"") o 35x43cm (14""x17""), ya que es importante definir que tipo de bucky moral ya que evita confusiones, ademas el rango que pedidmos son lo mas ideales para cualquier tipo de estudio y cumple el formato ISO"		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 169 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.3 EN DONDE DICE: Matriz de 2400x2400 pixeles o mas SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Matriz de 2600x2600 pixeles o mas DEBIDO A QUE CUANTO MAYOR SEA LA CANTIDAD DE PIXELES MAYOR SERA LA CALIDAD DE IMAGEN porque mejora de manera significativa la calidad de las imágenes adquiridas, ya que a mayor cantidad de píxeles, mayor será la resolución y el detalle visual que se puede captar. Esto permite obtener imágenes más precisas y nítidas, esenciales para el diagnóstico clínico, especialmente en casos que requieren de alta precisión, como en la evaluación de fracturas pequeñas, patologías sutiles o estructuras complejas. "		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 170 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.5 EN DONDE DICE: Tamaño de 35 cm. x 43 cm. (14"" x 17"") o mayor. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tamaño de 43cm. x 43 cm. (17"" x 17"") o 35x43cm (14""x17"") , DEBIDO QUE AMBAS SON MEDIDAS MUY USADAS Y PERMITE MAYOR PARTICIPACION y no solo beneficia a una marca "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 171 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"""En el item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO EN EL PUNTO 1.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 70 % o menor a 1 lp./mm. o menor para una dosis de 2 uGy o menor. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o mayor a 1 lp./mm. o menor., ya que cuando el porcentaje de DQE es más grande, es mejor. Un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil, lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente.""""	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 172 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.8 EN DONDE DICE: Grado de protección IPX. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL , YA ES PROPIO DE UN MARCA Y SOLO BENEFICIA A UNO. "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 173 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.9 EN DONDE DICE: Tiempo de reconstrucción de imagen: menor 8seg o menor SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Tiempo de reconstrucción de imagen: 5seg o menor, YA QUE ES VITAL IMPORTANCIA EL PODER RECONTRUIR LA IMÁGENES EN EL MENOR TIEMPO POSIBLE DEBIDO AL FLUJO DE PACIENTES CON EL QUE CUENTA EL IPS"	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25	23-09-2025	

## Consulta 174 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.1 EN DONDE DICE: Mínimo una pantalla plana de 24"" o mayor, resolución de 2 M pixel o mayor para la consola de control. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Mínimo una pantalla plana de 23"" o mayor, resolución de 1920 x 1080 pixel o mayor para la consola de control con finalidad de proporcionarle al personal una mayor comodidad y facilidad al momento de visualizar las imágenes "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 175 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.2 EN DONDE DICE: Capacidad de almacenamiento de 10.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Capacidad de almacenamiento de 25.000 imágenes o más en matriz de 1024x1024 o matriz de profundidad de al menos 16bit/pixel. Solicitamos que pida que el equipo tenga una mayor cantidad de almacenamiento ya que mismo va trabajar con un gran volumen de paciente por lo que es necesario el poseer una buena memoria "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 176 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.7.6 EN DONDE DICE: Supresión de huesos. SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, ya que es propio de una marca y solo beneficia un solo oferente. "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 177 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.5.2 EN DONDE DICE: Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: A OPCIONAL, YA QUE ES UNICO OBJETIVO ES LIMITAR LA PARTICIPACION DE LOS DEMAS OFERENTES, ADEMÁS CARECE DE OBETIVO YA QUE NO ESTA RELACIONADO CON EL EQUIPO, NI CON ALGUN BENEFICIO QUE PUEDA OFRECER AL PACIENTE O AL PERSONAL "	12-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 178 - Item 2 Equipo de Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5.3, del Bucky Mural, se solicita una a"Altura mínima de 45cm o menor y máxima de hasta 200cm o mas con respecto al piso y a centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado"; solicitamos a la convocante tenga a bien considerar la máxima de hasta 180 cm o mas, para de esta manera dar opción a mayor cantidad de participantes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 179 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1 de las Características Generales: Donde dice: "Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones.", solicitamos amablemente a la convocante considerar foto de por lo menos 200cm, con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Y asi de esta forma, dar participación a mayor cantidad de oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 180 - Item 2 Equipo de Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 1 EN PUNTO 5.2 EN DONDE DICE: "Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente", solicitamos que consideren este punto, ya que el organismo que habilita buenas prácticas de almacenamiento y habilitación de importación es el Ministerio. Realmente la ISO 9001:2015 es mas de carácter administrativo y de gestión.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 181 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.12, Características Generales: "Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anti-colisión sin contacto que detecte obstáculos." Solicitamos amablemente a la convocante, colocar como opcional la detección de obstáculos, y de esta manera dar opción a mayor cantidad de oferentes.-	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 182 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 8.1 donde dice: "Alimentación eléctrica: 220V CA $\pm 10\%$ / 50Hz, con cable de alimentación de acuerdo a la norma CEE 7/4 tipo F (Schuko) de al menos 5( $\pm 1$ ) metros de longitud. No se aceptarán adaptadores."; solicitamos amablemente a la convocante considerar cables de al menos 4(+1) metros de longitud, a fin de dar participación a mayor cantidad de oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 183 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 8.3 : Donde solicitan: "Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente", solicitamos tengan a bien considerar este punto como opcional, a fin de dar participación a mayor cantidad de oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 184 - Visita al sitio de ejecución del contrato

Consulta	Fecha de Consulta	
En la publicación inicial de la presente licitación no se estableció la obligatoriedad de la participación en una visita técnica. Incluso en la segunda versión del Pliego de Bases y Condiciones (PBC), dicha visita seguía siendo opcional. No obstante, en la tercera versión del PBC, publicada el 26 de diciembre de 2024, se estableció como fecha límite para realizar la visita técnica a los sitios beneficiados el día siguiente, viernes 27 de diciembre de 2024, a las 9:00 horas, tal como consta en el Sistema de Información de Compras Públicas (SICP). Solicitamos respetuosamente a la convocante que permita realizar nuevamente la visita técnica a los sitios, dado que el plazo establecido no brindó el tiempo necesario para organizar y coordinar la visita de los técnicos a cada lugar, ya que no fue posible dar con la persona que mencionan era la asignada a guiar la visita TEC. Daniel Ojeda. Asimismo, pedimos que se considere la posibilidad de presentar una declaración jurada del potencial oferente, en la que se afirme que conoce el sitio, los detalles de la infraestructura y los aspectos necesarios para la instalación y puesta en marcha de los equipos en cada ubicación. Este pedido busca garantizar que potenciales oferentes puedan participar en igualdad de condiciones en la licitación, evitando que sean descalificados debido a un trámite administrativo impuesto con un margen de tiempo llamativamente inferior a 24 horas.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión y a la fecha establecida en el SICP.	23-09-2025	

## Consulta 185 - Capacidad Técnica.

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
<p>En el apartado de Capacidad Técnica, específicamente en el punto número 11, donde se requiere una "Certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado", solicitamos amablemente a la convocante que se permita presentar este documento en el momento de la firma del contrato. Esto se debe a que el tiempo requerido para la emisión y legalización de dicho documento depende de los procedimientos de cada país, lo cual excede las gestiones que pueden realizarse desde nuestro territorio. En algunos casos, este proceso puede demorar entre dos y tres meses. En virtud de lo expuesto, pedimos que, junto con la oferta, se permita presentar una Declaración Jurada del potencial oferente, en la que se afirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado, acompañada de una nota emitida por el fabricante. Adicionalmente, solicitamos que el documento legalizado por el Consulado del país de origen sea presentado al momento de la firma del contrato.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.</p>		

## Consulta 186 - Experiencia Requerida.

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que la experiencia requerida se enfoque específicamente en la provisión de equipos similares a los solicitados, tales como Rayos X móvil digital, Rayos X fijo digital y equipos telecomandados, en lugar de abarcar de forma general la provisión de equipos biomédicos. Consideramos que esta especificación garantizará que los potenciales oferentes posean experiencia comprobable y capacidad técnica en equipos de estas modalidades particulares, evitando generalizar en la diversidad de equipos de uso médico. De mantenerse el requerimiento en su redacción actual, existe el riesgo de que empresas sin experiencia ni capacidad técnica suficiente para este tipo de equipos puedan participar, lo que podría comprometer los estándares requeridos en esta licitación.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.</p>		

## Consulta 187 - Plazo de Entrega

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
<p>Solicitamos respetuosamente a la convocante que amplíe el plazo de entrega de los equipos a un mínimo de 120 días. Esta solicitud se fundamenta en las siguientes consideraciones: el proceso de fabricación de los equipos requiere aproximadamente entre 45 y 60 días; el tiempo de traslado o tránsito desde el país de origen hasta nuestro país oscila entre 30 y 45 días; y, por último, el tiempo requerido para el desaduanaje en nuestro país, que en el mejor de los casos toma al menos dos semanas. Por lo anterior, consideramos que un plazo de entrega de al menos 120 días es necesario para garantizar el cumplimiento adecuado de los tiempos inherentes al proceso, asegurando así la entrega oportuna y eficiente de los equipos.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.</p>		

## Consulta 188 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.1, donde se establece "Longitud: 210 cm o más" como especificación para la longitud de la mesa del equipo, solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de permitir la cotización de equipos con una longitud de mesa de al menos 200 cm o más. Esto ampliaría la participación de posibles oferentes sin comprometer ni afectar las prestaciones ni la funcionalidad del equipo.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 189 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.7.1 donde dice "Mínimo una pantalla plana de 24" o mayor, resolución de 2 M pixel o mayor para la consola de control" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con pantalla plana de al menos 21" y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación potenciales oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 190 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.7 donde dice "Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a - 120°" solicitamos amablemente a la convocante que la rotación del portatubo en el eje horizontal sea de +90° a -90°, siendo este el rango de aplicación usual y además da apertura a la participación de potenciales oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25	23-09-2025	

## Consulta 191 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.9 donde dice "Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±180°" solicitamos amablemente a la convocante mejorar la redacción del ítem, considerando que da lugar a interpretaciones subjetivas y a modo de clarificar el enunciado señalar el correcto rango de rotación que sería de -90° a +90°. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Rotación del portatubo en el eje vertical: ±90°".	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 192 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.5.2, donde se menciona "Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente", solicitamos respetuosamente a la convocante que este ítem sea considerado opcional, ya que la ISO 9001:2015 no es una certificación de calidad específica para equipos de uso médico, sino una norma enfocada en los procesos internos de una empresa. Incluir este requisito podría generar una limitación subjetiva e indebida en el apartado de características técnicas, restringiendo la participación únicamente a ciertos oferentes.	13-03-2025	
<p>Por lo expuesto, solicitamos que este punto sea eliminado o, en su defecto, que se considere opcional, garantizando así la libre competencia y la transparencia en este proceso licitatorio.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 193 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 2.5.1 donde dice "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con capacidad de atenuación superior a 1 mmAl y no limitar solamente a este valor como máximo. Ya que considerando que una atenuación mayor es mejor y en el mercado existen vario proveedores que presentan esta ventaja. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Mesa construida en material especial con absorción máxima de rayos-X de 1,0 mm Al o mayor desde el tubo de rayos-X hasta el sistema de imágenes".</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 194 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 2.5.7 donde dice "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm" solicitamos amablemente a la convocante que permita la cotización de equipos donde la cobertura completa del paciente está garantizada por el recorrido del conjunto tubo/detector, siempre que no requiera ningún movimiento longitudinal del tablero para la máxima comodidad y seguridad del paciente. Esto considerando que el diseño de equipos por parte de la industria permite hoy día garantizar estos requerimientos de varias maneras, y por todo lo expuesto se daría apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Movimiento longitudinal mínimo de 980 mm. Opcional".</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 195 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 2.9.5 donde dice "Ángulo: 12°" solicitamos a la convocante permita cotizar equipos con tubo de Rayos de ángulo mayor a 12°, esto considerando que este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, y da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Ángulo: 12° o superior".</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 196 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En el punto 2.9.6, donde se especifica: "Rango de mA: En modo Radiología: hasta 1000 mA. En modo Fluoroscopía: hasta 50 mA. En modo Cine: hasta 70 mA", solicitamos respetuosamente a la convocante considerar la posibilidad de admitir la cotización de equipos con un rango de mA en modo Fluoroscopía de hasta 5 mA, y que la modalidad Cine sea opcional. Esta solicitud se fundamenta en la premisa de que, en los procedimientos de fluoroscopía, los valores de mA suelen mantenerse bajos para garantizar la seguridad del paciente, favoreciendo así una exposición con la menor dosis posible. De este modo, además, se fomenta la apertura a la participación de un mayor número de potenciales oferentes, promoviendo una mayor competitividad y diversidad en las propuestas.		

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 197 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En el punto 2.9.8, donde se indica: "Tiempo de exposición de al menos 300 segundos", solicitamos respetuosamente a la convocante que este parámetro sea ajustado a un rango de tiempo acorde a los valores utilizados clínicamente. Consideramos que 300 segundos es un valor excesivo para este tipo de prácticas diagnósticas, ya que, en la mayoría de los casos, el tiempo de exposición suele oscilar entre 5 y 6 segundos como máximo. En este sentido, proponemos que el ítem sea reformulado de la siguiente manera: "Tiempo de exposición en el rango de 1 milisegundo (mseg) hasta un máximo de 6 segundos".		
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 198 - RAYOS X DIGITAL FIJO - TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En el punto 2.8.2 donde dice "Potencia mínima del generador de 80 KW (100 a 150 kV / 0mA a 1000 mA)" solicitamos amablemente a la convocante se permita la cotización de equipos con rango de corriente de 0.5 mA a 1000 mA, y así dar apertura a la participación de potenciales oferentes.		
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 199 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	13-03-2025
En el ítem 3.5.4 donde dice "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con matriz de 2400 o mayor x 3000 o mayor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo, sino más bien da apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.		
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.		

## Consulta 200 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3.5.8 donde dice "DQE: 36% (@ 1lp/mm), ≥66% (@ 0lp/mm)" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos DQE de 70% a 0 lp/mm siendo un valor de mejor calidad y no cierra la participación de potenciales oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 201 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.1 donde dice "Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz" solicitamos amablemente a la convocante permita cotizar equipos con generador de alta frecuencia de 40 kHz y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes y considerando que el equipo solicitado por la convocante es de 40 kW. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz".	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 202 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.6.5 donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más" solicitamos se permita cotizar equipos con corriente de tubo de mejor rango como ser de 0.1 mAs, considerando que para este parámetro valores más bajos son mejores y así también que el límite superior sea de 300 mAs o mayor. Solicitamos que el ítem quede la siguiente manera: "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0.1 a 300 mAs o más".	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 203 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.9.1 donde dice "Hardware: disco duro de al menos 500 GB, CD/DVD grabador, con capacidad de almacenamiento de al menos 10.000 imágenes de alta resolución o más, además debe incluir una UPS acorde al consumo energético con capacidad de al menos 15 minutos" solicitamos amablemente a la convocante se permita cotizar equipos con disco duro de al menos 300 GB y así dar apertura a las especificaciones técnicas para la participación de potenciales oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 204 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
	13-03-2025	
<p>En el punto 3.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido no afecta ni disminuye las prestaciones finales del equipo con el paciente, sino mas bien para dar apertura a las especificaciones tecnicas para la participación de potenciales oferentes.</p>		
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.</p>		

## Consulta 205 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
	13-03-2025	
<p>En el punto 3.9.5 donde dice "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit, Base-T, RJ45 integrado" solicitamos a la convocante se permita la cotización de equipos con conexión inalámbrica, esto considerando que se trata de equipos móviles que operativamente se utilizan de un sitio para otro, de una sala para otra sala de internación o terapia, de cama en cama.... Además no se estaría limitando la participación de potenciales oferentes. Solicitamos que el ítem quede de la siguiente manera: "Network: al menos 3x Ethernet 10/100/1000 Mbit ó Wireless network 802.11n ó Base-T, RJ45 integrado".</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	23-09-2025	

El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.

## Consulta 206 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
	13-03-2025	
<p>En el punto 3.6.4 donde dice "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación" solicitamos amablemente a la convocante permita la cotización de equipos con tubo de Rayos X con punto focal de 0.6 mm y 1.3 mm o menor, y así dar participación a potenciales oferentes. Este pedido no afecta ni disminuye a las prestaciones finales del equipo.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	23-09-2025	

El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.

## Consulta 207 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
	13-03-2025	
<p>En el punto 3.9.2 donde dice " Software: el tiempo de adquisición de imágenes para diagnóstico debe ser menor a 10 s y para vista previa de imágenes debe ser menor a 5 s. El tamaño de las imágenes debe ser máximo de 15 MB. Además, debe incluir (APR) programas anatómicos preconfigurados y editables. El software debe tener interfaz en español o inglés" solicitamos a la convocante se permita cotizar equipos con tiempo de adquisición de imágenes de 20 s o menor y tiempo de vista previo de al menos 6 s o menor. Este pedido</p>		
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	
	23-09-2025	

El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.

## Consulta 208 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.5.3, donde se especifica: "Altura mínima 45 cm o menor y máxima hasta 200 cm o más con respecto al piso y al centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado", solicitamos respetuosamente a la convocante permitir la cotización de un Bucky mural con un rango de recorrido desde una altura mínima de 35 cm hasta una altura máxima de 180 cm o mayor. Esta modificación responde a que dicho rango se ajusta de manera más adecuada a las necesidades operativas en la realización de los estudios, y además, fomenta una mayor apertura a la participación de posibles oferentes.	13-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 209 - RAYOS X DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 1.4.1.6, donde se menciona "Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525 mm a 1820 mm", y en el punto 1.4.3.8, que indica "Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual, altura máxima 200 cm o más y altura mínima 45 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnético", solicitamos a la convocante unificar ambas especificaciones en un solo ítem. Esto se debe a que ambos puntos requieren un rango de movimiento vertical del tubo, pero con distancias diferentes. Por lo tanto, sugerimos unificar la característica solicitada, planteando como alternativa el uso de un único valor o parámetro de recorrido vertical total en lugar de especificar únicamente alturas mínimas y máximas. De esta manera, proponemos que el ítem quede definido de la siguiente manera:	13-03-2025	

"Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual con un recorrido de al menos 1400 mm".

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 210 - RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 3.8.3 donde dice "Certificación ISO 9001:2024 de la Empresa oferente" solicitamos respetuosamente a la convocante que este ítem sea considerado opcional, ya que la ISO 9001:2015 no es una certificación de calidad específica para equipos de uso médico, sino una norma enfocada en los procesos internos de una empresa. Incluir este requisito podría generar una limitación subjetiva e indebida en el apartado de características técnicas, restringiendo la participación únicamente a ciertos oferentes.	13-03-2025	

Por lo expuesto, solicitamos que este punto sea eliminado o, en su defecto, que se considere opcional, garantizando así la libre competencia y la transparencia en este proceso licitatorio.

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 211 - Normativas

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 1 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO Solicitamos a la convocante y teniendo en cuenta que algunas fabricas certificadas con CE presentan la documentacion con referencia a la naturaleza del la fábrica, solicitamos que este punto requiere CE de los equipos en linea generales y para reforzar la seguridad del documento que este debidamente apostillada o consularizada y debidamente legalizada.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 212 - Normativas

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 1 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO Donde dice: Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente Con el fin de asegurar las documentaciones solicitamos a la convocante que este documento se encuentre apostillado o consularizado debidamente legalizado."	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 213 - Características

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 1 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO, donde dice 4.1.1 Longitud: 210 cm o más. Solicitamos a la convocante tener en cuenta una mayor area de trabajo, como minimo 230cm con ellos asegura que los procedimeintos sean comodos para los pacientes y se evitan accidentes o malas posiciones durante el procedimiento	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 214 - Características

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 1 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO donde dice: 4.1.2 Ancho: 70 cm o más. Solicitamos a la convocante tener en cuenta una mayor area de trabajo, como minimo 76cm con ellos asegura que los procedimeintos sean comodos al paciente momento de realizarse los se evitan accidentes o malas posiciones durante el procedimiento.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 215 - Características

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 1 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO, donde dice: 4.1.3 Altura: 60cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico. Solicitamos amablemente a la entidad convocante que se consideren medidas ajustadas a 70 cm o mayores, ya que la altura sugerida actualmente excede considerablemente los estándares internacionales. Estas alturas representan una dificultad tanto para los pacientes en la altura mínima como en la máxima.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 216 - Normativas

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 2 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO TELECOMANDADA donde dice: 3.1 Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Solicitamos a la convocante y teniendo en cuenta que algunas fabricas certificadas con CE presentan la documentación con referencia a la naturaleza del la fabrica, solicitamos que este punto requiera CE de los equipos en linea generales y para reforzar la seguridad del documento que este debidamente apostillada o consularizada y debidamente legalizada.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 217 - Normativas

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 2 EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL FIJO TELECOMANDADA donde dice: 3.2 Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente. Con el fin de asegurar las documentaciones solicitamos a la convocante que este documento se encuentre apostillado o consularizado debidamente legalizado.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 218 - VISITA TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Se solicita a la convocante la posibilidad de reabrir el período de visita técnica, con el objetivo de inspeccionar el sitio donde se instalará el equipo a ofertar. Dicha visita nos permitirá tomar las medidas necesarias y evaluar las condiciones del lugar, garantizando que el equipo propuesto se adapte correctamente a las dimensiones y disposiciones del espacio disponible.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que, el mismo ya se realizó en fecha acompañado del Técnico, por lo que el Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 219 - Normativas

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Para el ITEM 3 EQUIPO RAYOS X DIGITAL MOVIL donde dice: 3.1 Certificado de Normas de calidad específicas: FDA, CE o JIS al menos alguna de ellas. Dicho documento debe estar vigente e indicar marca y modelo ofertado. Solicitamos a la convocante y teniendo en cuenta que algunas fabricas certificadas con CE presentan la documentacion con referencia a la naturaleza del la fabrica, solicitamos que este punto requiera CE de los equipos en linea generales y para reforzar la seguridad del documento que este debidamente apostillada o consularizada y debidamente legalizada.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.		

## Consulta 220 - Normativas

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Para el ITEM 3 EQUIPO RAYOS X DIGITAL MOVIL donde dice: 3.2 Presentar Certificado de Normas de calidad generales: ISO 13485. Dicho documento debe estar vigente. Con el fin de asegurar las documentaciones solicitamos a la convocante que este documento se encuentre apostillado o consularizado debidamente legalizado.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.		

## Consulta 221 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Para el ITEM 3 EQUIPO RAYOS X DIGITAL MOVIL donde dice: 5.8 DQE: 36% (@ 1lp/mm), $\geq 66\%$ (@ 0lp/mm). Solicitamos a la convocante requerir equipos con mejores parametros como minimo, y asi dar mayor participacion a los oferentes, recomendamos una DQE de 60% +/- 6%.		

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.		

## Consulta 222 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
Para el ITEM 3 EQUIPO RAYOS X DIGITAL MOVIL donde dice: 4.1 Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor. Solicitamos a la convocante aceptar equipos con movimientos motorizados, atendiendo a que los brazos contrabalanceados generan incomodidad en el uso y se tornan pesados a la hora de manipular correctamente el equipo y en el transporte, de esta manera actualizar las especificaciones tecnicas a equipamientos con mayores prestaciones y actualizadas. Sugerimos que este punto sea requerido de la siguiente manera "Movimiento vertical motorizado del tubo, movimiento de traslado del equipo con asistencia motorizada, rotación del tubo +90° y -90° o mayor"		

Consulta	Fecha de Consulta	14-03-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.		

## Consulta 223 - Especificaciones Técnicas

Consulta	Fecha de Consulta	
Para el ITEM 3 EQUIPO RAYOS X DIGITAL MOVIL donde dice: 6.4 Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación. Solicitamos a la convocante que esta especificaciones sean aceptadas punto focal de 0,6mm o menor y 1,2mm o mayor, el valor solicitado es un requerimiento estandar en todos los dispositivos en rayos X de altas prestaciones, de esta manera a dar mayor participacion a potenciales oferentes.	14-03-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 224 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 de las especificaciones técnicas donde dice "Altura: movimiento vertical de 55cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico.". Solicitamos a la convocante modificar este ítem y dar la opción de Altura fija de 70 cm o más ya en la práctica clínica habitual, la regulación de altura de la mesa no representa una funcionalidad crítica, contar con una altura fija adecuada resulta más eficiente y seguro, ya que reduce la complejidad operativa, disminuye el riesgo de fallas mecánicas y optimiza los tiempos de atención al paciente	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 225 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 solicitan "Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525 mm a 2000mm (motorizado)", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Movimiento vertical del cortatubo (foco a piso): 315 mm o mayor a 1750mm (manual o motorizado )", esto se debe a que este rango de desplazamiento ya cumple con los requerimientos funcionales para la práctica clínica, garantizando la cobertura necesaria para los distintos tipos de exámenes. Asimismo, el ajuste manual representa una solución técnica confiable y operativamente eficiente, reduciendo la dependencia de sistemas motorizados que pueden generar mayores costos de mantenimiento y fallas operativas a largo plazo	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 226 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 de las EETT solicitan "Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ± 180" solicitamos a la convocante modificar este requisito por Rotación del portatubo en el eje vertical de al menos ± 90°, esto se debe a que en la práctica real no se utiliza la rotación completa de ± 180 y este ajuste de ±90° (180° total), ya que cumple adecuadamente con las necesidades del equipo y la operación diaria.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 227 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 el punto 4.2.3 y 4.2.4 donde dice "630 mA. o mayor", solicitamos a la convocante la modificación de este ítem por "500 mA. o mayor", el valor de 500 mA es suficiente para garantizar un rendimiento adecuado sin comprometer la calidad de los resultados.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 228 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 donde dice "Tiempo de exposición de 1ms a 10 seg", solicitamos a la convocante modificar este ítem por "Tiempo mínimo de exposición de 1 ms o menos." disminuir el tiempo de exposición ayuda a optimizar la dosis de radiación, alineándose con los principios de seguridad radiológica, reduciendo la carga innecesaria para el paciente	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 229 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 en las EETT donde dice "Capacidad térmica del ánodo de al menos 400 KHU", solicitamos a la convocante modificar este requisito por capacidad térmica de al menos 230 KHU ya que esto es más que suficiente para el tipo de exploraciones más comunes y la carga de trabajo diaria, lo que hace innecesaria una capacidad térmica superior, además lo importante no solo es la capacidad térmica, sino también la gestión eficiente del calor y el rendimiento general, por lo que una especificación de 230 KHU puede ser más eficiente y adecuada sin comprometer la calidad de la imagen.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 230 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 donde dice "Soporte de tubo de rayos-x: resbalamiento longitudinal $\geq 2400\text{mm}$ " solicitamos a la convocante modificar este ítem por "Soporte de tubo de rayos-x: resbalamiento longitudinal $\geq 1500\text{mm}$ ", Un desplazamiento mayor podría requerir un área de trabajo más amplia lo cual no se adapta a la sala disponible lo que implica innecesariamente mayores costos sin aportar un beneficio	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 231 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 donde dice "Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. altura máxima 100cm motorizado o manual. altura máxima 200cm o más y altura mínimo 40 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnéticos", Favor aclarar que es lo que realmente se esta solicitando en caso de que se solicite altura máxima de 200 cm, considerara la opción de altura máxima de 100 cm o mas para una mayor apertura de potenciales oferentes y una optimización de los recursos, esto mismo se repite en el punto 4.5.3	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 232 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 de las Especificaciones Técnicas, donde se menciona "Dos detectores. Uno ubicado en la mesa y otro en el bucky mural", solicitamos a la convocante modificar este punto por la siguiente "Un detector que sea compatible para la mesa y el bucky mural, o dos detectores, uno para la mesa y otro para el bucky mural". Esta modificación se solicita debido a que un solo detector puede cumplir con los requisitos para ambas ubicaciones, lo que permitirá reducir costos sin afectar el rendimiento del equipo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 233 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 donde solicitan "Mínimo una pantalla plana de 24" o mayor, resolución de 2M pixel o mayor para la consola de control", solicitamos a la convocante la modificación de este ítem "Mínimo una pantalla plana de 23" o mayor, resolución de 2M pixel o mayor para la consola de control", esto dará apertura a la participación de potenciales oferentes y no restringirá la participación a solo una convocante	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 234 - EETT ITEM 1 RAYOS X FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1 de las EETT, en el punto 4.7.6 Funciones de post-procesamiento en el apartado donde dice - Image Stitching, solicitamos a la convocante considerar este requisito como opcional, Este tipo de estudio es muy poco solicitado, incluso en el área central de muchos hospitales o clínicas. Por lo tanto, incluir esta función de forma obligatoria no responde a una necesidad generalizada.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 235 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 700mm x 2200 mm", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 800 mm x 2100 mm", estas dimensiones no afectan en la funcionalidad ni la comodidad del paciente, ya que 2100 mm es más que suficiente para la gran mayoría de los procedimientos.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 236 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
En el ítem 2 de las EETT donde dice "Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de 230 kg", solicitamos a la convocante modificar este ítem por "Capacidad de carga mínima que a mesa debe soportar de al menos 200 kg.", esto es más que suficiente en la práctica clínica y permitirá la participación de potenciales oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 237 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Altura de la mesa regulable en altura desde 56cm o menor a 80 cm mayor.", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Altura de la mesa máxima de 89 cm", En la práctica clínica no es necesario contar con una variabilidad en la altura de la mesa, ya que el uso clínico diario no lo requiere y puede resultar en una sobrecapacidad innecesaria.		

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 238 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
En relación con el ítem 2 de las Especificaciones Técnicas (EETT), que actualmente establece: " Movimiento de angulación de la mesa. Rotación Horario: +90° / -15°. Rotación antihoraria: -90° /+15°. Motorizado", solicitamos a la convocante modificar este requisito por ". Movimiento de angulación de la mesa de +90 grados hasta al menos -17 grados (referencia horizontal - posición 0°)", la mayoría de los estudios requieren una angulación de la mesa de hasta -17 grados, sin necesidad de llegar a -90°, por lo tanto, realizar esta modificación cumpliría para cubrir las necesidades clínicas, optimizando el uso del equipo en la práctica diaria		

Consulta	Fecha de Consulta	15-04-2025
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.		

## Consulta 239 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 2 de las EETT donde dice "SID de 115 cm o menor a 200 cm o mayor. Motorizado", solicitamos a la convocante la modificación de este item por "SID de 115 cm o menor a 150 cm o mayor. Motorizado", debido a que este rango es suficiente para cubrir los procedimientos clínicos estándar, optimiza el espacio en las instalaciones y reduce los costos operativos, además, no afecta la calidad de las imágenes obtenidas.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 240 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 2 de las EETT donde dice "Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posición vertical) , altura mínima de 60cm o menor, altura máxima 205 cm o mayor", solicitamos a la convocante modificar este item por "Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posición vertical) , altura mínima de 77 cm o menor, altura máxima 182 cm o mayor", esta modificación aún sigue cumpliendo con los estándares operativos y técnicos para una amplia variedad de exámenes clínicos, sin comprometer la calidad o efectividad del equipo, además de dar apertura a la participación de potenciales oferentes.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 241 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 2 de las EETT solicitan "Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posición horizontal), altura mínima de 164cm o menor, altura máxima 285 cm o mayor", solicitamos modificar este requisito por "Movimiento vertical del tubo desde el piso (mesa en posición horizontal) , altura mínima de 115 cm o menor, altura máxima 150 cm o mayor", esto es muy importante porque es un ajuste más acorde con la mayoría de los usuarios, garantizando que el movimiento del tubo sea efectivo y cómodo sin forzar posturas incómodas o arriesgar la seguridad del operario.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 242 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el item 2 de las EETT donde "Distancia focal de 200 cm o mayor", solicitamos a la convocante la modificación de este item por "Distancia focal de 150 cm o mayor", esta modificación mejora la flexibilidad operativa, la portabilidad, la eficiencia y la usabilidad del equipo sin comprometer su rendimiento, además ser estándar en los equipos actuales.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 243 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 donde dice "El posicionamiento y alineamiento automático del tubo de rayos X y del detector", solicitamos a la convocante considerar este requisito como OPCIONAL ya en la práctica muchas veces el ajuste manual del tubo de rayos X y del detector es completamente suficiente para la mayoría de las aplicaciones y no afecta significativamente la calidad ni la precisión de los resultados	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 244 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 donde dice "Tiempo de transferencia de imagen de 1 seg o menos" solicitamos a la convocante la modificación de este requisito por Tiempo de transferencia de imagen de 2 seg o menos", esto puede dar apertura a la participación de potenciales oferentes además que no afectaría significativamente la eficiencia operativa.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 245 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Disco duro de un 1TB o mayor, memoria RAM DE 16 GB o mayor, monitor de 24 o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes", solicitamos a la convocante modificar este ítem por dice "Disco duro de 2TB o mayor, memoria RAM DE 8 GB o mayor, monitor de 19 o mayor, capacidad de almacenamiento de al menos 60.000 imágenes". La reducción de la memoria RAM y el monitor no afecta el rendimiento del sistema, ya que los equipos de fluoroscopía y radiología digital no requieren una capacidad de procesamiento tan alta para su funcionamiento estándar sin comprometer la visualización ni el procesamiento de imágenes. y la exigencia actual limita la participación de oferentes, reduciendo la competencia.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 246 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Rango de mA- En Fluoroscopía: hasta 99mA" solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Rango de mA- En Fluoroscopía: hasta 84mA o más", reducir el límite a 84mA contribuye a la seguridad del paciente y del operador, evitando exposiciones innecesarias a niveles elevados de radiación sin un beneficio clínico significativo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 247 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 de las EETT, donde dice "Rango de mAs: desde 0,1 o menor a 1000 o mayor" solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Rango de mAs: desde 0,5 o menor a 400 o mayor", exigir un mínimo de 0,1 mAs es innecesario, ya que valores tan bajos no son comúnmente utilizados en la práctica clínica y la reducción del límite máximo a 400 mAs ayuda a minimizar la exposición innecesaria a radiación sin comprometer la calidad diagnóstica	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 248 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 donde dice "Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.", solicitamos a la convocante modificar este ítem por "Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 190cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor.", esto es más que suficiente para garantizar un rendimiento óptimo sin comprometer la calidad del proceso.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 249 - EETT ITEM 2 RAYOS X TELECOMANDADA

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 donde dice "Movimiento libre del equipo en caso de que la batería o el electrofreno no sean funcionales", solicitamos a la convocante que este requisito sea OPCIONAL, esto permite la participación de potenciales oferentes sin comprometer la funcionalidad principal del equipo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 250 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 donde dice "Movimiento libre del equipo en caso de que la batería o el electrofreno no sean funcionales", solicitamos a la convocante que este requisito sea OPCIONAL, esto permite la participación de potenciales oferentes sin comprometer la funcionalidad principal del equipo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 251 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 donde dice "Movimiento motorizado capaz de ascender pendiente de 10° o más", solicitamos a la convocante que este requisito sea OPCIONAL, esto permite la participación de potenciales oferentes sin comprometer la funcionalidad principal del equipo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 252 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 donde dice "Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos", solicitamos a la convocante que este requisito sea OPCIONAL, esto permite la participación de potenciales oferentes sin comprometer la funcionalidad principal del equipo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 253 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 donde dice "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos) 2560X3072", solicitamos a la convocante la modificación de este ítem por "Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos) de al menos 2350 x 2866". Un detector de al menos 2350 x 2866 píxeles sigue garantizando una alta resolución para la mayoría de los procedimientos radiológicos sin comprometer la calidad diagnóstica, cada fabricante diseña sus detectores con configuraciones particulares de píxeles. Permitir una variación dentro de un rango clínicamente aceptable evita restricciones innecesarias y favorece una competencia más justa.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 254 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde dice "Tamaño de píxel: 140 µm o menos", solicitamos modificar este requisito a "Tamaño de píxel: 148 µm o menos". Muchos sistemas de radiología digital operan con tamaños de píxel entre 140 y 148 µm, lo que demuestra que este ajuste sigue cumpliendo con los estándares del mercado sin afectar el rendimiento clínico, además de ampliar la participación de oferentes, promoviendo una mayor competencia y optimizando la adquisición del equipo en beneficio de la convocante	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 255 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde dice "Tamaño de píxel: 140 µm o menos", solicitamos modificar este requisito a "Tamaño de píxel: 148 µm o menos". Muchos sistemas de radiología digital operan con tamaños de píxel entre 140 y 148 µm, lo que demuestra que este ajuste sigue cumpliendo con los estándares del mercado sin afectar el rendimiento clínico, además de ampliar la participación de oferentes, promoviendo una mayor competencia y optimizando la adquisición del equipo en beneficio de la convocante	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 256 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se exige "Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación", solicitamos a la convocante considerar como opción un tubo de rayos X con punto focal de al menos 0,8 mm", ya que esta opción puede representar una opción más accesible sin afectar la funcionalidad del equipo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 257 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 de las EETT donde dice "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 10 a 500 mAs o más", solicitamos a la convocante considerar el requisito de la siguiente forma "Tensión: 40 kV o menos a 125 kV o más y corriente de tubo 0,32 a 200 mAs o más", ya que un rango de corriente de al menos 0,32mAs permite mayor precisión en estudios que requieren dosis bajas de radiación y una corriente 200mAs ayuda a evitar exposiciones innecesarias a radiación, promoviendo un uso más seguro para pacientes	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 258 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 de la EETT donde solicitan "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 10 s o más", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Tiempo mínimo de exposición a 1 ms a 3,5 s o más". En la práctica radiológica, la mayoría de los procedimientos requieren tiempos de exposición que rara vez superan los 3,5 segundos. Establecer un límite de 3,5 s es suficiente para cubrir la mayoría de las necesidades clínicas sin comprometer la calidad de la imagen.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 259 - EETT ITEM 3 RAYOS X MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 de las Especificaciones Técnicas, donde se solicita la inclusión de una (UPS), solicitamos que este requerimiento sea considerado opcional o sea excluido, dado que se trata de un equipo portátil y móvil, la incorporación de una UPS no es esencial para su funcionamiento, además, la adición de una UPS implicaría un costo adicional que consideramos innecesario en este contexto. Esta modificación permitiría optimizar los recursos financieros sin comprometer la operatividad del equipo.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 260 - Visita técnica:

Consulta	Fecha de Consulta	
Visita técnica: Solicitamos a la convocante habilitar nuevamente el periodo de visita técnica para el ítem 1 RAYOS X DIGITAL FIJO-CON DETECTOR DE IMÁGENES DIGITAL, debido a que en la nueva versión del PBC, se incluyó el sitio C.P. INGAVI, que no estaba definido anteriormente.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El oferente deberá remitirse a lo establecido en el Pliego de Bases y Condiciones Última Versión y a la fecha establecida en el SICP.	23-09-2025	

## Consulta 261 - Precio referencial Item 1, 2 y 3.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la convocante considerar dentro del precio referencial los costos de accesorios requeridos en las especificaciones técnicas, adecuaciones edilicias para el reacondicionamiento de las salas donde serán instalados los equipos y la garantía integral de los equipos solicitados por el periodo de 2 años, teniendo en cuenta que del análisis de estimación de costos solo se observa como precio referencial el precio único del equipo y no los costos conexos indicados mas arriba.	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse a los Datos Cargados en el SICP.	23-09-2025	

## Consulta 262 - Especificaciones Técnicas Item 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 donde dice "Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente", solicitamos a la convocante excluir este requisito, ya que la normativa establece que los requisitos incorporados al PBC, debe ser "de acuerdo a la naturaleza de la Contratación" y que estos deben ser lo más amplios posibles para asegurar la concurrencia, debiendo cada requisito ser técnicamente necesario, claro, objetivo e imparcial, permitiendo la libre participación en igual de condiciones	15-04-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 263 - PLAN DE ENTREGA DE LOS BIENES

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante analizar y extender el plazo de entrega de los bienes desde la firma del contrato a por lo menos 120 dias y 20 dias para la instalacion y puesta en marcha, a fin de brindar mayor oportunidad de participacion a los oferentes.	18-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión de fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 264 - COMPOSICION DE PRECIOS

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la Convocante establecer cuales son los IMPUESTOS a ser considerados para el detalle de la composición de precios, a fin de lograr una igualdad en las bases y condiciones ya que el mismo aplicaría para todos los oferentes participantes de la licitación. La consulta es fundamental, ya que existen impuestos que no son trasladables al usuario final, por ende es importante que la Convocante explaye los tipos de impuestos a ser considerados.	18-06-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
Se aclara que los impuestos a ser considerados son dependiendo de la situación de cada empresa en particular, son varios como mencionar algunos Impuesto Selectivo al Consumo (ISC) Impuesto al Valor Agregado (IVA) Impuesto a la Renta Personal (IRP) Impuesto a la Renta de las Actividades Agropecuarias (IRAGRO). Impuesto a la Renta de Actividades Comerciales, Industriales y de Servicios (IRACIS).	23-09-2025	

## Consulta 265 - Adecuación

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a convocante que especifique detallamente que adecuación se debe realizar con la finalidad que todos los podamos cotizar de la misma manera respondiendo a la necesidades del lugar	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión	23-09-2025	

## Consulta 266 - Adecuaciones

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a convocante que especifique detalladamente que adecuación se debe realizar con la finalidad que todos los podamos cotizar de la misma manera respondiendo a la necesidades del lugar	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 267 - "En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 5.4 en DONDE DICE: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072 o más. SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2664 x 2156 x 16 bits o mas, ya ofrece una mejor resolución y calidad de imagen en comparación con el estándar mínimo de 2560x3072 píxeles, especialmente en términos de contraste y detalle en las imágenes. Aunque el número de píxeles puede ser similar, la profundidad de 16 bits permite una representación más precisa de los tonos y sombras, lo que resulta en diagnósticos más efectivos."</p>	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión, publicada en fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 268 - "En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL    DDNDE DICE: DQE: 36% (@ 1lp/mm), ≥66% (@ 0lp/mm)    SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 42% o mayor.    lo que resulta en una mejor calidad de imagen a dosis bajas (2 µGy o menos).    Esto no solo permite captar detalles más finos, esencial para diagnósticos precisos,    sino que también mejora la relación señal-ruido, generando imágenes más claras y con menos artefactos.    ademas, un DQE más alto indica que el sistema de imagen es más eficiente en convertir la radiación X en información útil,    lo que resulta en imágenes de mejor calidad a dosis más bajas. En otras palabras, con un DQE alto, se obtiene una mejor    relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."</p>	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión, publicada en fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 269 - item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL    DDNDE DICE: Tamaño de píxel: 140 µm    SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Tamaño de píxel: 160 µm o menos , ya que el rango que pide actualmente solo limita la participación de los demás oferente y busca beneficiar a una marca</p>	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 270 - item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"En el item 3 -EQUIPO DE RAYOS X DIGITAL MOVIL        DDNDE DICE: Generador de alta frecuencia de al menos 50 kHz        SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: Generador de alta frecuencia de al menos 40 kHz ,ya que desde los generadores de 40 khz se proporciona una radiación más constante y estable, lo que resulta en una mejor calidad de imagen y una reducción en la dosis de radiación al paciente. Además, la tecnología de 40 kHz permite un mayor control sobre los parámetros de exposición, lo que facilita la obtención de imágenes de alta calidad en diversas condiciones clínicas. Además este parámetro permite la participación de mas oferentes sin limitar la participación y beneficiar solo a uno."</p>	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 271 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>""En el item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO        En PUNTO 1.4.1.3 Donde DICE: Altura: 60cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico        SOLICITAMOS a la convocante que cambie por:        Altura: 55cm o menor a 85cm o mayor con        ajustes de altura motorizado o hidráulico, ya que la altura de la cama es de vital importancia que no tenga altura tan elevada        ya que mucho de los pacientes pueden ingresar en camillas y silla de rueda por que la altura es importante para poder colocar al paciente. Ademas se pide que sea motorizado o hidraulico ya que es de suma importancia el poder mover la cama para la subida o desenso del paciente en la cama"</p>	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 272 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.6        DONCE DICE: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525mm a 1820mm.        SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 450mm a 2000mm ya que es suma importancia el poder tener un buen rango del movimiento vertical del portatubo por lo que el rango que proponemos permite un mejor movimiento vertical lo que se traduce en un mayor manejo del equipo        "</p>	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 273 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.7. DONCE DICE: Rotación del portatubo en el eje horizontal: +120° a 120 SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE CAMBIE POR : Rotación del portatubo en el eje horizontal: +130° a -130° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotación en el eje horizontal horizontal del portatubo por lo permite una mayor versatilidad en realizar estudios ya que tiene un mayor Angulo de abertura "	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 274 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.9 en donde dice: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±180° SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±90° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotacion en el eje vertical del portatubo, por lo que un rango de 0 a ±90 es ideal para cualquier tipo de estudio , ademas el rango pedido lo unico que busca es limitar la participacion de los demás oferente y solo beneficia una sola marca. "	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 275 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.1.9 en donde dice: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±180° SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE PIDA: Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ±90° ya que es suma importancia el poder tener un buen rango de rotacion en el eje vertical del portatubo, por lo que un rango de 0 a ±90 es ideal para cualquier tipo de estudio , ademas el rango pedido lo unico que busca es limitar la participacion de los demás oferente y solo beneficia una sola marca. "	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 276 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"ITEM 1 EN PUNTO 4.6.3 EN DONDE DICE: Matriz de 3000x3000 pixeles o mas SOLICITAMOS A LA CONVOCANTE QUE SE CAMBIE POR: Matriz de 2600x2600 pixeles , el pedido de rango se debe a que con esa matriz ya se puede obtener imágenes más precisas y nítidas, esenciales para el diagnóstico clínico, especialmente en casos que requieren de alta precisión, como en la evaluación de fracturas pequeñas, patologías sutiles o estructuras complejas. "	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 277 - item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO

Consulta	Fecha de Consulta	
"En el item 1 - EQUIPO RX DIGITAL FIJO EN EL PUNTO 1.4.6.7 DONDE DICE: DQE de 70 % o mayor 1 lp./mm. o menor de 2 uGy o menor SOLICITAMOS a la convocante que cambie por: DQE de 66 % o mayor a 1 lp./mm. o menor., ya que con el DQE que pedimos se obtiene una mejor relación entre la calidad de la imagen y la dosis de radiación administrada al paciente."	02-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 278 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que se reconsidera la obligatoriedad de la visita al sitio de ejecución del contrato, proponiendo en su lugar que se permita la presentación de una declaración jurada por parte del oferente, mediante la cual este asuma conocimiento de las condiciones del lugar y la responsabilidad por las adecuaciones necesarias para la instalación del equipo ofertado, ya que imponer dicha exigencia de forma mandatoria podría restringir la participación y vulnerar los principios de libre competencia, igualdad y transparencia consagrados en la Ley N.º 7021/2022, afectando la equidad del procedimiento.	03-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 279 - Visita Técnica

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que se reconsidera la obligatoriedad de la visita al sitio de ejecución del contrato, proponiendo en su lugar que se habilite la presentación de una declaración jurada por parte del oferente, mediante la cual este asuma conocimiento de las condiciones del lugar y la responsabilidad por las adecuaciones necesarias para la instalación del equipo ofertado. Asimismo, y sin perjuicio de lo anterior, sugerimos que, de mantenerse la visita técnica como opción válida, se establezca una nueva fecha con la debida antelación y comunicación formal, a fin de garantizar la participación efectiva de todos los interesados y preservar los principios de libre competencia, igualdad y transparencia consagrados en la Ley N.º 7021/2022.	03-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 280 - Formas y condiciones de pago

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos a la entidad convocante la reconsideración de las condiciones establecidas en el Pliego de Bases y Condiciones en relación con las formas de pago. Actualmente, el cronograma indica pagos del 35%, 35% y 30% contra la presentación del Acta de Recepción Provisoria, del Acta de Conformidad del Primer Año de Mantenimiento, y del Acta de Recepción Definitiva, respectivamente. Sin embargo, este esquema implica que la recuperación total de la inversión por parte del proveedor se concreta recién a los dos años posteriores a la entrega de los equipos, trasladando así la totalidad del esfuerzo financiero al oferente. Cabe destacar que estos términos de financiamiento no se encuentran reflejados en el precio referencial publicado ni en el documento "Antecedentes de la Estimación de Costos" disponible en el portal de la DNCP. Además, considerando el alto valor de inversión de esta licitación y el contexto logístico internacional afectado por la situación bélica global, que ha generado demoras e incrementos en costos de fabricación, transporte y nacionalización, solicitamos que el esquema de pagos sea modificado de la siguiente manera: 60% contra Acta de Recepción Provisoria, 15% al primer año (Acta de Conformidad) y el 15% restante a los dos años (Acta de Recepción Definitiva). Esta propuesta busca un equilibrio razonable entre garantías para la administración y viabilidad financiera para los oferentes	03-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión, publicada en fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 281 - Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia.

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos que el punto 2 de los "Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia" se acote a la presentación de Certificados o Actas de Recepción Final exclusivamente vinculados a la provisión de equipos biomédicos similares al objeto del llamado, es decir, sistemas de diagnóstico por imágenes tales como equipos de rayos X fijo, portátil, telecomandado. La redacción actual, al referirse genéricamente a "equipos biomédicos", permite incluir antecedentes que no reflejan la experiencia técnica necesaria para este tipo de tecnologías complejas. La amplitud de interpretación habilita a oferentes cuya experiencia se limita a equipos de baja complejidad, como oxímetros u otros dispositivos de uso común, afectando la evaluación real de idoneidad. Por ello, solicitamos que se exija experiencia específica y comprobable en provisión de equipos de similares características técnicas, en línea con los principios de eficiencia y pertinencia en los procesos de contratación pública.	03-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión, publicada en fecha 11/04/25.	23-09-2025	

## Consulta 282 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	
Respecto al numeral 17 de los requisitos documentales, que exige la "constancia de visita técnica para la verificación de las condiciones edilicias necesarias para la instalación correcta de los equipos a ser ofertados", solicitamos a la convocante que se permita, alternativamente, la presentación de una declaración jurada por parte del oferente, en la cual este asuma haber evaluado debidamente las condiciones edilicias del lugar y se comprometa a realizar las adecuaciones necesarias. En su defecto, y a fin de no restringir la participación ni vulnerar los principios de libre competencia e igualdad consagrados en la Ley N.º 7021/2022, solicitamos se habilite una nueva fecha y horario para la realización de la visita técnica, con antelación y comunicación formal suficiente, a fin de garantizar la efectiva concurrencia de todos los interesados en condiciones equitativas	03-07-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.	23-09-2025	

## Consulta 283 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
<p>Solicitamos que el requisito establecido en el punto "11" —relativo a la presentación de una certificación emitida por el fabricante, legalizada por el Consulado del país de origen, que confirme que el equipo ofertado es nuevo y no remanufacturado— sea flexibilizado para la etapa de presentación de ofertas. Proponemos que, en esta fase, se acepte una nota simple emitida por el fabricante que acredite dicha condición.</p> <p>Dado que la legalización consular implica tiempos y costos considerables que podrían resultar innecesarios en caso de no resultar adjudicado, sugerimos que el documento legalizado sea exigido únicamente al oferente adjudicado, a ser presentado al momento de la firma del contrato. Esta solicitud cobra aún más sentido considerando el contexto geopolítico actual, donde conflictos bélicos en distintas regiones del mundo han generado demoras y restricciones en procesos consulares, especialmente en países europeos</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego Cuarta Versión, publicada en fecha 11/04/25.</p>		

## Consulta 284 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUAR EL CRITERIO DE CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	03-07-2025
<p>Solicitamos que, dentro del apartado de Requisitos para evaluar la capacidad técnica, se incluya como exigencia la presentación del Registro Sanitario vigente o Certificado de Renovación emitido por DINAVISA correspondiente a los equipos ofertados. Esta solicitud se fundamenta en la complejidad tecnológica y el nivel de riesgo asociado a los equipos de diagnóstico por imágenes requeridos en el presente llamado (rayos X fijo, portátil, telecomandado), cuya comercialización en el país está regulada por la Resolución DINAVISA N.º 226/2024, actualmente en plena vigencia. Asimismo, llama la atención que se acepte como experiencia la presentación de facturas o contratos por la venta de cualquier dispositivo médico, sin distinguir entre tecnologías de baja complejidad y sistemas de diagnóstico por imágenes de alta especialización. Esta amplitud desvirtúa el objetivo de evaluar la idoneidad técnica del oferente, ya que no garantiza experiencia específica en provisión, instalación y puesta en marcha de equipos radiológicos complejos. Por tanto, solicitamos que se exija experiencia comprobable en provisión de equipos similares al objeto del llamado, a fin de asegurar la calidad técnica y operativa del proveedor adjudicado.</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	23-09-2025
<p>El Oferente deberá remitirse al Pliego Última Versión.</p>		

## Consulta 285 - Item 2 Equipo de Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
<p>Donde dice Altura: movimiento vertical de 55cm o menor a 85cm o mayor con ajustes de altura motorizado o hidráulico, podrían aceptar de 58cm a 85cm, a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes</p>		

Respuesta	Fecha de Respuesta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>		

## Consulta 286 - Item 2 Equipo de Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Donde Dice: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525 mm a 2000mm (motorizado); podrían admitir de 400mm a 1.900mm, esto a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 287 - Item 2 Equipo de Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Donde dice: Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. altura máxima 100cm motorizado o manual. altura máxima 200cm o más y altura mínimo 40 cm o menos con respecto al piso con freno electromagnéticos, favor aceptar altura maxima de 190 y minima de 45, a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 288 - ITEM 3 EQUIPO DE RX MOVIL

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Donde dice: Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de por lo menos 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o mayor. Favor admitir que la altura maxima del foco de 200 cm a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de participantes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 289 - Item 2 Equipo de Rayos X Digital Fijo

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Donde dice: Altura mínima 45cm o menor y máxima hasta 200 cm o más con respecto piso y a hasta 200 cm o más con respecto piso y a centro del detector, mecanizado, manual centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado; favor si pueden admitir altura maxima de 190cm, a fin de dar oportunidad a mayor cantidad de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 290 - Item 3 Equipo de RX Digital Movil

Consulta	Fecha de Consulta	04-09-2025
Donde dice: "Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos.", favor admitir Movimiento Freno/ Seguridad Tipo mando muerto Manija, Seguridad delantera Parachoques, rueda con resorte, esto debido a que la detección de obstáculos en hospitales o lugares pequeños o apretados el equipo detecta constantemente e interrumpe el movimiento de este.		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 291 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
Solicitamos amablemente a la convocante ajuste las especificaciones técnicas de manera a no limitar la participación de potenciales oferentes por detalles que no hagan a las necesidades reales de un equipo o servicio, si no que muchas veces son utilizadas como herramientas de exclusión de competidores y a manera de dirigir el llamado a tal o cual oferente. Todo esto para no podría restringir la participación y vulnerar los principios de libre competencia, igualdad y transparencia consagrados en la Ley N.º 7021/2022.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 292 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
Punto 4.3 Control automático de exposición. Solicitamos eliminar esta opción, debido a que es un sistema no usual en equipos portátiles, lo cual limitaría innecesariamente la participación de la mayoría de los oferentes, lo que va en contra de la ley N.º 7021/2022 que garantiza la igualdad de oportunidades y transparencia.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 293 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
6.5 Tensión: 40kV o menos a 125kV más y corriente de tubo de 10 a 500 mAs o más. Solicitamos a la convocante permitan ofertar equipos con tensión de 40kV o menos a 125kV más y corriente de tubo de 50 a 400 mA o más, condiderando que con estos valores se satisfacen totalmente los requerimientos para equipos rodantes sin necesidad de encarecerlos con características que lo único que tienen como objeto limitar la participación de oferentes, yendo en contra de lo garantizado por la ley N° 7021/2022 de contrataciones públicas que garantiza la libre competencia y la transparencia de los procesos.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 294 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
4.12 Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos. Solicitamos a la convocante permitir ofertar equipos con sistema anticolisión por contacto, ya que los sistemas sin contacto no son prácticos en ambientes donde existen variedad de equipamientos, como camas, ventiladores, porta sueros, etc. Entorpeciendo su desplazamiento por estos ambientes.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 295 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
6.2 Potencia: 40 kW o más	09-09-2025	
Solicitamos a la convocante permitan ofertar equipos con potencia de salida nominal de 32 kW o más, considerando que con esta potencia se satisfacen todas las necesidades radiológicas en servicios de UTI e internados. De esta manera se estará permitiendo un número mayor de oferentes sin comprometer la calidad radiográfica.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 296 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
6.4 Tubo de rayos x con punto focal de 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación.	09-09-2025	
Solicitamos a la convocante permitan ofertar tubos de rayos x con puntos focales de 0,7/1,3 mm o menos siendo que la variación solicitada no afecta a la calidad radiográfica de manera significativa, y con esta pequeña modificación se estará permitiendo la participación de un mayor número de oferentes.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 297 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
6.6 Baterías recargable para hasta 100 exposiciones o mayor.	09-09-2025	
Solicitamos a la convocante aclarar si este valor se refiere a las baterías del equipo de rayos x o de los detectores digitales.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 298 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
6.7 Capacidad máxima: de 107 KHU o más.	09-09-2025	
Solicitamos a la convocante aumentar el valor de la capacidad térmica a por lo menos 200KHU, considerando la demanda que existen en los hospitales del IPS y los requerimientos de potencia y corriente que son especificados en puntos anteriores.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 299 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
8.3 Certificado ISO 9001:2015 de la empresa oferente. Favor modificar este requerimiento para la empresa fabricante, pues tal como está redactado tiene como objeto la exclusión de empresas nacionales por cuestiones que nada tiene que ver con el equipo solicitado considerando que la norma en cuestión es una norma de gestión administrativa y no técnica, además de ser una norma de adhesión voluntaria no exigida en ningún otro llamado ni del IPS ni de otra institución.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 300 - Ítem 3 Equipo de rayos x portátil

Consulta	Fecha de Consulta	
8.4 Dos (2) chalecos plomados con protector de tiroides adulto por equipo Biombo emplomado portátil e acuerdo a la norma establecida por ARRN. Solicitamos a la convocante definir las dimensiones mínimas del biombo plomado a fin de no incurrir en errores o sobredimensionamientos innecesarios.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 301 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	
4.1.6 Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 525 mm a 2000 mm (motorizado). Solicitamos a la convocante permitan el movimiento vertical manual contrabalanceado de portatubo con un rango de movimiento de 525 mm a 1950 mm.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 302 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	
4.1.9 Rotación del portatubo en el eje vertical: 0° a ± 180°. Solicitamos a la convocante permitan cotizar equipos con rotación del portatubo de 0° a ±90° o más teniendo en cuenta que con esta rotación se satisface totalmente los requerimientos operativos de una sala de rayos x, además con esto se estará permitiendo la participación de un mayor número de oferentes los cual dará un abanico mayor de oportunidades de donde escoger al equipos que satisfaga las necesidades reales y no simplemente poner requisitos con fines de excluir a tal o cual marca.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 303 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	
4.3.1 Puntos focales: Foco fino de 0,6 mm o menor / Foco grueso de 1,2 mm o mayor. Solicitamos a la convocante corregir la redacción de este requisito de la siguiente manera: Puntos focales: Foco fino de 0,6 mm o menor / Foco grueso de 1,2 mm o menor considerando que tal como está redactado actualmente permite se coticen tubos con puntos focales de hasta 2,0 mm lo cual no es un parámetro óptimo.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 304 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	
4.3.5 Angulación del portatubo de $\pm 90^\circ$ o más. Favor aclarar en cual de los ejes a fin de evitar contradicciones en los requerimientos.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 305 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	
4.3.6 Soporte del tubo de rayos x: Resbalamiento longitudinal $\geq 2400$ mm . Favor aclarar si cuando se utiliza el termino resbalamiento longitudinal se refiere a un desplazamiento en el eje horizontal a lo largo de la mesa del porta tubo.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 306 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	
4.3.7 Desplazamiento longitudinal de la columna de 100 cm o mayor. Favor aclarar este punto. Contradice al punto 4.3.6 donde solicitan un resbalamiento longitudinal mayor a 2400mm.	09-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 307 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>4.3.8 Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. altura máxima 100 cm motorizado o manual. altura máxima 200 cm o más y altura mínimo 40 cm o menos respecto al piso con frenos electromagnéticos.</p> <p>Favor aclarar la redacción de este punto dado que se hablan de dos alturas máximas. Solicitamos permitan cotizar equipos con desplazamiento vertical del tubo manual o motorizado con altura máxima de 195 cm o más y altura mínima de 40 cm o menos respecto al piso con frenos electromagnéticos.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>		

## Consulta 308 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>4.5.1 Tamaño del porta detector con format (ISO 4090) 43X43cm (17"X17") O 35X43 cm (14"x17").</p> <p>Favor aclarar el alcance de este punto a fin de no caer en contradicciones con lo solicitado en el punto 4.6.3.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>		

## Consulta 309 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>4.5.3 Altura mínima 45cm o menor y máxima hasta 200 cm o más con respecto piso y a hasta 200 cm o más con respecto piso y a centro de detector, mecanizado, manual centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado.</p> <p>Solicitamos a la convocante modificar este parametro de la siguiente manera:</p> <p>Altura mínima de 40 cm o menor y altura máxima de 188 cm o más con respecto al piso y al centro del detector, consideramos que con estas alturas se cubren todos los requerimientos operativos en una sala de rayos x y de manera a permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes sin comprometer en nada la calidad del equipo solicitados.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>		

## Consulta 310 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>4.6.3 Matriz de 3000x3000 pixeles o más.</p> <p>Solicitamos a la convocante permitan cotizar detectores con matrices de 3072x2562 pixeles considerando que en el punto 4.5.1 solicitan portadetectores de 35x43 cm.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>		

## Consulta 311 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>4.6.6 Tamaño del pixel de 139 micrones o menor.            Solicitamos a la convocante modificar este parámetro de tal manera a poder cotizar detectores con 140 micrones o menos considerando que esta pequeñísima variación permitirá la participación de una mayor cantidad de oferentes, sin comprometer la calidad de la imagen radiográfica.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25</p>		

## Consulta 312 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>4.6.8 Grado de protección IPX. Opcional.            Solicitamos a la convocante fijar este parámetro como un requerimiento NO opcional, considerando que este parámetro representa la protección del detector contra líquidos y polvo, siendo un valor razonable de IP56 o mejor.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>		

## Consulta 313 - Ítem 1 Equipo de rayos x digital fijo - con detector de imágenes digitales

Consulta	Fecha de Consulta	09-09-2025
<p>5.2 4 chaleco plomado por equipo con 4 medidor de decodificadores de Radiación.            Solicitamos a la convocante aclarar el sentido de la expresión Decodificadores de radiación. Nos permitimos recordar a la convocante de que a fin de cumplir con las reglamentaciones de la ARRN, la única entidad habilitada para el servicio de dosimetría personal es la CNEA.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25</p>		

## Consulta 314 - Ítem 2 Equipo de rayos x digital fijo - Telecomandada digital

Consulta	Fecha de Consulta	11-09-2025
<p>En el punto 14.1 donde piden: 4 chalecos plomados para adulto por equipo y 4 dosímetros de RX.            Solicitamos a la convocante confirmar si los dosímetros solicitados son los del tipo de dosimetría personal. Recordamos atentamente a la convocante que la única institución habilitada por la ARRN para la prestación de servicios de dosimetría personal es la CNEA.</p>		

Consulta	Fecha de Consulta	07-10-2025
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>		

## Consulta 315 - Ítem 2 Equipo de rayos x digital fijo - Telecomandada digital

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el punto 9.7 donde piden Rango de mAs: desde 1 o menor a 1000 o mayor. Solicitamos a la convocante permitan cotizar equipos con rango de mAs: desde 1 o menor a 800 o mayor, considerando que con este rango se cubren con creces todas las necesidades en un servicio de radiológico, además con este nuevo rango se estará fomentando la participación de múltiples oferentes no limitando la participación con exigencias con el fin de excluir a potenciales oferentes.</p>	11-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>	07-10-2025	

## Consulta 316 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el item 3 punto 6.2 donde dice "Potencia 40 Kw", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Potencia de al menos 30Kw", mantener este requisito no aporta ventajas operativas, por el contrario, incrementa innecesariamente el nivel de radiación dispersa, comprometiendo la seguridad del entorno y de los usuarios.</p>	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>	07-10-2025	

## Consulta 317 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el item 3 punto 6.2 donde dice "Potencia 40 Kw", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Potencia de al menos 30Kw", mantener este requisito no aporta ventajas operativas, por el contrario, incrementa innecesariamente el nivel de radiación dispersa, comprometiendo la seguridad del entorno y de los usuarios.</p>	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>	07-10-2025	

## Consulta 318 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>En el item 3 punto 6.2 donde dice "Potencia 40 Kw", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Potencia de al menos 30Kw", mantener este requisito no aporta ventajas operativas, por el contrario, incrementa innecesariamente el nivel de radiación dispersa, comprometiendo la seguridad del entorno y de los usuarios.</p>	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
<p>El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.</p>	07-10-2025	

## Consulta 319 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 3 punto 4.12 donde dice "Sistema para detener el equipo, transporte y freno de emergencia con sistema anticolisión sin contacto que detecte obstáculos." Solicitamos a la convocante excluir este requisito o considerarlo opcional ya que ese sistema solo genera paradas innecesarias y constantes, ya que detectan cualquier objeto o movimiento en el entorno inmediato, interrumpiendo el flujo de trabajo.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 320 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
ITEM 2 EQUIPO DE RAYOS X FIJO TELECOMANDADA. Solicitamos a la convocante analizar minuciosamente cada punto requerido en las EETT, debido a que FACILMENTE SE PUEDE OBSERVAR QUE EN LA SUMATORIA DE todas ESPECIFICACIONES TECNICAS LA UNICA MARCA QUE PUEDE CUMPLIR CON TODOS ESTOS REQUERIMIENTOS ES LA MARCA ALLENGERS MODELO MARS 65,	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 321 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2, en el punto 6.3 donde indica "Pixel: 140 µm", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Pixel: 148 µm o menor", ya que según el informe de evaluación del llamado ID N° 444.646 LPN 143-24 ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, solo la marca Allengers modelo Mars 65 cumple con dicho requerimiento, evidenciando nuevamente un direccionamiento a dicha marca.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 322 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2, en el punto 6.3 donde indica "Pixel: 140 µm", solicitamos a la convocante modificar este requisito por "Pixel: 148 µm o menor", ya que según el informe de evaluación del llamado ID N° 444.646 LPN 143-24 ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, solo la marca Allengers modelo Mars 65 cumple con dicho requerimiento, evidenciando nuevamente un direccionamiento a dicha marca.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 323 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2, en punto 5.3 donde indica "Capacidad de carga mínima de la mesa: 250 Kg", solicitamos a la convocante modificar dicho requisito por "Capacidad de carga mínima de la mesa: 200 Kg", ya que según el informe de evaluación del llamado ID N° 444.646 LPN 143-24 ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, solo una marca cumple con este requisito, dejando evidencia que existe un posible direccionamiento a la marca ALLENGERS modelo MARS 65.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 324 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2, punto 6.6 donde dice "Auto-calibración del FPD en 40 segundos sin necesidad de exposición de Rayos-X(Colimador Virtual )", se solicita que este requisito sea Opcional o en todo caso se excluya ya que la Auto-calibración la razón se debe a que esta función corresponde a tecnologías obsoletas, propias de los primeros equipos con detectores digitales que sí requerían calibración periódica. Los equipos modernos no necesitan calibración, por lo que exigirla carece de sustento técnico y restringe injustificadamente la participación de oferentes. Además, considerando que estos equipos se instalarán en centros con alto volumen de pacientes, resulta indispensable exigir soluciones acordes a la tecnología vigente, que garanticen fiabilidad, durabilidad y eficiencia clínica en el tiempo. Dicho pedido es teniendo en cuenta la licitación anterior para el Hospital Central ID N° 444.646 LPN 143-24 ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, en la cual solicitaban el mismo equipo y que este requisito estaba sujeto a la forma OPCIONAL	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 325 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2, punto 5.4 donde dice "Altura de rango de 825 mm a 835 mm", La redacción evidencia un desconocimiento técnico, ya que no existe un rango regulable de 825-835 mm ni corresponde a la altura habitual de una mesa fija. La altura estándar internacional es de al menos 890 mm (89 cm). Mantener un rango irreal solo genera confusión, restringe la competencia y carece de sustento técnico, por lo que solicitamos rectificar el requisito conforme a estándares reales del mercado o bien este requerimiento sea ajustada conforme a la licitación ID N° 444.646 LPN 143-24 ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, en la cual solicitaban el mismo equipo requerido por el IPS	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 326 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 2 TELECOMANDADA, en el punto 5.2 donde dice "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: 700mm x 1950 mm", solicitamos modificar este requisito ya que las dimensiones originalmente establecidas resultan limitadas para la adecuada acomodación de pacientes, especialmente considerando el incremento del índice de masa corporal en la población y la necesidad de brindar mayor comodidad y seguridad durante los procedimientos por lo que sugerimos modificar por lo siguiente "Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: : 700mm x 1950 mm o mayor" teniendo en cuenta la licitación anterior para el Hospital Central ID N° 444.646 LPN 143-24 ADQUISICION DE EQUIPOS RADIOLOGICOS PARA EL HOSPITAL CENTRAL DEL IPS, en la cual solicitaban el mismo equipo requerido por el IPS.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 327 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1, punto 4.7.1 donde dice "Pantalla de 30" resolución 2M pixel", solicitamos modificar este requisito por algo más estándar a los equipos actuales y sugerimos solicitar "Pantalla de al menos 23" de alta resolución" esto ya asegura imágenes nítidas con las soluciones tecnológicas vigentes en diagnóstico por imágenes.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 328 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1, punto 4.3.6 donde dice "Soporte de tubo de rayos-x: resbalamiento longitudinal $\geq$ 2400mm" solicitamos modificar este requisito por Soporte de tubo de rayos-x: resbalamiento longitudinal $\geq$ 2100mm, ya que el valor de 2400 mm es un exceso sin sustento técnico, y lo recomendado ya cubre sobradamente todas las necesidades clínicas, incluyendo estudios de cuerpo completo en pacientes de mayor talla. Los principales fabricantes internacionales no trabajan con 2400 mm como estándar, lo que demuestra que este requisito fue fijado sin criterio técnico válido.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 329 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ítem 1, punto 4.2.5 "Tiempo de exposición de 1 ms a 10seg" solicitamos modificar este requisito por Tiempo de exposición de 1 ms o menos, la inclusión de tiempos de exposición tan altos como 10 segundos solo incrementa la dosis de radiación al paciente y la exposición innecesaria al usuario. La tecnología moderna está diseñada para optimizar la calidad de imagen con tiempos mínimos de exposición, priorizando la seguridad radiológica y la eficiencia en los procedimientos.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 330 - ESPECIFICACIONES TECNICAS

Consulta	Fecha de Consulta	
En el ITEM 1, punto 4.1.6 "Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 400 mm a 2000 mm (motorizado)" y el punto 4.3.8 donde se indica lo mismo, solicitamos modificar este requisito por un rango más estándar y realista, como, por ejemplo: "Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): 350 mm o menor a 1700 mm o mayor (motorizado)". El rango actualmente establecido no corresponde a un estándar habitual en equipos de Rayos X y limita innecesariamente la participación de oferentes. La propuesta sugerida se alinea con las especificaciones reales de los fabricantes, asegurando un recorrido suficiente y clínicamente adecuado para estudios en mesa y de pie, sin imponer parámetros irreales.	18-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 331 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1.1, en donde se menciona "Longitud: 220 cm" solicitamos a la convocante que se considere como "Longitud: 220 cm o mayor" Esto con el fin de permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes, dado que algunos equipos disponibles en el mercado cuentan con una longitud superior	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 332 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1.2, en donde se menciona " Ancho: 70 cm" Favor considerar este punto como " Ancho: 70 cm o mayor" Esto con el fin de permitir la participación de una mayor cantidad de oferentes, dado que algunos equipos disponibles en el mercado cuentan con una longitud superior	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 333 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1.3, en donde se menciona " Altura: movimiento vertical de rango de movimiento de 60 cm a 90 cm o con ajustes de altura motorizado o hidráulico. " Altura: movimiento vertical de rango de movimiento de 60 cm (+/-5cm) a 90 cm (+/-5cm) o con ajustes de altura motorizado o hidráulico. " Esto con el fin de permitir la participación de diferentes modelos de equipos que ofrecen rangos de movimiento similares o inferiores, sin que ello afecte la funcionalidad ni el cumplimiento del requerimiento técnico.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 334 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1.6, en donde se menciona " Movimiento vertical del portatubo (foco a piso):rango de 400 mm a 2000mm (motorizado)" Solicitamos a la convocante considerar este punto como " Movimiento vertical del portatubo (foco a piso):rango de 500 mm (-10mm) a 2000mm (+/-10mm) (motorizado) Esto con el fin de establecer un margen de tolerancia que permita la participación de equipos que cumplen con la funcionalidad requerida, considerando pequeñas variaciones técnicas en el mercado, sin afectar la operatividad ni la seguridad del equipo.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 335 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.2.3, donde se menciona " Con 630 mA." Favor considerar este punto como " Con 630 mA o mayor" Esto con el fin de permitir la participación de equipos que ofrezcan una capacidad superior, lo cual representa una ventaja técnica sin afectar el cumplimiento de la funcionalidad requerida.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 336 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.2.4, donde se menciona " Rango de kV de 40 kV o a 150 kV Rango de mA de 10 mA o a 630 mA" Solicitamos a la convocante que considere modificar por " Rango de kV de 40 kV o a 150 kV Rango de mA de 10 mA o a 630 mA o mayor" Esto con el fin de permitir la participación de equipos que ofrezcan una capacidad superior, lo cual representa una ventaja técnica sin afectar el cumplimiento de la funcionalidad requerida.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 337 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.2.5, donde se menciona " Tiempo de exposición de 1 ms a 10seg" Solicitamos a la convocante modificar este punto por " Tiempo de exposición de 1 ms a 10seg o menor" Esto con el fin de ampliar la posibilidad de participación de equipos que ofrecen tiempos de exposición iguales o inferiores, sin que ello afecte la funcionalidad ni el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 338 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.3.6, donde se menciona " Soporte de tubo de rayos-x: resbalamiento longitudinal $\geq 2400\text{mm}$ " favor considerar modificar por " Soporte de tubo de rayos-x: resbalamiento longitudinal $\geq 2300\text{mm}$ " Esto con el fin de ampliar la participación de oferentes, dado que existen equipos en el mercado con un rango de desplazamiento ligeramente inferior, que igualmente cumplen con la operatividad, funcionalidad y seguridad requeridas.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 339 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.3.7, donde se menciona " Desplazamiento longitudinal de columna de 100 cm." Solicitamos a la convocante considerar como " Desplazamiento longitudinal de columna de 100 cm o mayor" Esto con el fin de permitir la participación de equipos que ofrecen un desplazamiento longitudinal superior, lo cual representa una mejora técnica sin afectar el cumplimiento del requerimiento funcional establecido.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 340 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.3.8, donde se menciona " Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. En rango de 40 cm a 200 cm con respecto al del piso con freno electromagnéticos, Favor considerar este punto como " Desplazamiento vertical del tubo motorizado o manual. En rango de 40 cm o mayor a 200 cm o menor con respecto al del piso con freno electromagnéticos" Esto con el fin de permitir la participación de distintos modelos disponibles en el mercado que cumplen con la operatividad y seguridad requerida, pero que presentan rangos de desplazamiento con ligeras variaciones.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 341 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5.1, donde se menciona " Tamaño porta detector con Format (ISO 4090) 43x43 cm (17"x17") o 35x43cm (14"x17")" solicitamos a la convocante considerar la siguiente modificación por "Tamaño porta detector con 43x43 cm (17"x17") o 35x43 cm (14"x17")". Esto con el fin de eliminar la referencia a Format (ISO 4090), ya que dicha norma no aplica a detectores digitales y su inclusión podría limitar la participación de oferentes, pese a que sus equipos cumplen con los tamaños requeridos.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 342 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.5.3, donde se menciona " Con rango de altura de 30 cm a 200 cm con respecto piso y de 200 cm con respecto piso y al centro del detector, mecanizado, manual centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado." Solicitamos a la convocante considerar este punto por " Con rango de altura de 45 cm o menor a 150 cm o mayor con respecto piso y de 150 cm o mayor con respecto piso y al centro del detector, mecanizado, manual centro del detector, mecanizado, manual contrabalanceado o motorizado." Esto con el fin de otorgar mayor flexibilidad en la participación de equipos disponibles en el mercado, sin que ello afecte la funcionalidad ni el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 343 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.2, donde se menciona " Profundidad de la imagen de 14 bits" Favor considera este punto como " Profundidad de la imagen de 14 bits o mayor" Esto con el fin de permitir la participación de equipos que ofrecen una mayor capacidad de profundidad de imagen, lo cual representa una mejora técnica y no afecta la funcionalidad solicitada.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 344 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.3, donde se menciona " Matriz de 3000x3000 pixeles" Favor considerar como " Matriz de 3000x3000 pixeles o mayor" Esto con el fin de permitir la participación de equipos que ofrecen una resolución igual o superior, asegurando la compatibilidad con los requisitos funcionales sin limitar la disponibilidad en el mercado.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 345 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.5, donde se menciona " Tamaño de rango de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17")" Favor considerar la modificación por " Tamaño de rango de 35 cm. x 43 cm. (14" x 17") o mejor" Para mayor participación sin limitar a ningún participante	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 346 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6.7, donde se menciona " DQE de 70 % o de rango de 1 lp./mm. A 2p./mm. de rango de 2 uGy a 4 uGy" Favor considerar este punto por " DQE de 70 % o de rango de 1 lp./mm o menor. A 2p./mm. de rango de 2 uGy a 4 uGy" Para no limitar a ningún participante.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 347 - ITEM N° 1

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.7.1, donde se menciona " Pantalla de 30", resolución de 2M pixel" Solicitamos a la convocante considerar este punto como " Pantalla de 24"o mejor, resolución de 2M pixel" Esto con el fin de permitir la participación de equipos que ofrezcan pantallas con tamaños iguales o superiores, sin afectar la calidad de visualización ni el cumplimiento de los requisitos técnicos solicitados.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 348 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1, donde se menciona " Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: rango de Ancho 400cm x Largo 570cm y 300cm de Altura" Favor considerar este punto como " Sistema con Tubo de rayos-X sobre la mesa y sistema Detector de Imágenes Digital FPD. Espacio mínimo de la sala: rango de Ancho 400cm o menor x Largo 570cm o menor y 300cm o menor de Altura" Esto con el fin de permitir la participación de salas con dimensiones ligeramente menores, siempre que cumplan con la operatividad, seguridad y funcionalidad requeridas para la instalación del equipo.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 349 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.2, donde se menciona " Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: de rango de 700mm o superior x 1950mm" Solicitamos a la convocante modificar por " Dimensiones mínimas da parte superior da mesa para acomodación del paciente: de rango de 700mm o superior x 1950mm o superior" Esto con el fin de permitir la participación de equipos que cumplen con la funcionalidad requerida y ofrecen mayores dimensiones en la superficie de la mesa, sin afectar la operatividad ni la seguridad del paciente	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 350 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.4, donde se menciona " Altura de la mesa de rango de 825mm a 835mm" Solicitamos a la convocante la modificación de " Altura de la mesa de rango de 830mm (+/-5mm) " Esto con el fin de permitir la participación de equipos que cumplen con la funcionalidad requerida, otorgando un margen de tolerancia técnico que facilita la disponibilidad en el mercado sin afectar la operatividad ni la seguridad del paciente.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 351 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.3, donde se menciona " Pixel pitch 140 µm" La redacción actual puede interpretarse como excluyente al impedir la participación de equipos con pixel pitch más pequeño, favor considerar como "Pixel pitch de 140 µm o menor" de esa manera participaran equipos que tengan mejor resolución.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 352 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 9.1, donde se menciona " Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 100 kV, incrementos de 1-kV. " Solicitamos a la convocante que se considere como " Tubo de Rayos-X rango de voltaje: 40 kV a 150 Kv, incrementos de 1-kV." Esto en razón de que en el punto 8.2 se solicita un generador con un rango de 40 kV a 150 kV, por lo cual es recomendable mantener la misma especificación para garantizar coherencia técnica entre ambos apartados.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 353 - ITEM N° 2

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 9.3, donde se menciona " Tasa de disipación de calor del Ánodo: 1666 HU/s." Solicitamos a la convocante que se considere como " Tasa de disipación de calor del Ánodo: 1666 HU/s O mejor" Para mejor especificación y participación.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 354 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.1, en donde se menciona " Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90°." Solicitamos a la convocante modificar este punto por " Brazo porta-tubo articulado o con columna porta tubo contrabalanceada con altura máxima de foco de 220cm con posibilidad de ser movido en todas direcciones. Rotación del tubo o soporte del tubo de +90 y -90° o superior." no limita la participación de fabricantes que cuentan con soluciones más avanzadas, asegurando mayor competitividad y mejores opciones para la institución convocante	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 355 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.6, donde se menciona " Capacidad de almacenamiento de 3000 imágenes y posibilidad de conexión a unidad de almacenamiento externo por medio de puerto USB." Solicitamos a la convocante modificar por "Capacidad de almacenamiento de 3000 imágenes o mayor y posibilidad de conexión a unidad de almacenamiento externo por medio de puerto USB." Equipos con capacidad de almacenamiento superior permiten guardar más estudios sin necesidad de vaciar la memoria constantemente.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 356 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 4.11, donde se menciona " Movimiento motorizado capaz de ascender Pendiente de 10°" Favor considerar como " Movimiento motorizado capaz de ascender Pendiente de 10° (+/-3°)" Esta tolerancia asegura que el motor y los sistemas de tracción no se vean sobrecargados en pendientes ligeramente inferiores o superiores	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 357 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.4, donde se menciona " Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2560x3072" Solicitamos a la convocante modificar este punto por " Detector activo de matriz (matriz de píxeles efectivos): 2500x3052 o mejor" La ligera diferencia en la cantidad de píxeles no compromete la resolución diagnóstica ni la seguridad del paciente.	22-09-2025	

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025	

## Consulta 358 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 5.8, donde se menciona " DQE: 36% (@ 1lp/mm), $\geq$ 66% (@ 0lp/mm)" solicitamos a la convocante modificar por " DQE: 36% (@ 1lp/mm) O $\geq$ 66% (@ 0lp/mm)" Esta flexibilidad permitirá que participen más fabricantes con tecnologías de detector avanzadas		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 359 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.4, donde se menciona " Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm, ánodo giratorio de alta rotación." Solicitamos a la convocante modificar por " Tubo de rayos X con punto focal 0,6 y 1,3 mm o mejor, ánodo giratorio de alta rotación " Existen tubos de rayos X modernos con puntos focales de menor tamaño que ofrecen una mayor resolución espacial		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 360 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.4, donde se menciona "Tensión: 40 kV a 125 kV y corriente de tubo de rango de 10 a 500 mAs o más." Solicitamos a la convocante modificar por "Tensión: 40 kV a 125 kV y corriente de tubo de rango de 10 a 500 mA o más." La redacción actual puede generar confusión, llevando a interpretar que se requiere una corriente en mAs con valores muy elevados, lo cual no es técnicamente posible ni corresponde al funcionamiento real del tubo de rayos X.		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 361 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 6.7, donde se menciona " Capacidad máxima: 107 KHU" Solicitamos a la convocante modificar por " Capacidad máxima: 107 KHU o mejor" para una mayor participación		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 362 - ITEM N° 3

Consulta	Fecha de Consulta	
En el punto 7.3, donde se menciona " Tiempo mínimo de exposición a rango de 1ms a 10 seg" Solicitamos a la convocante que acepte " Tiempo mínimo de exposición a rango de 1ms a 10 seg o mejor" Esto con el fin de mejorar las especificaciones		

Consulta	Fecha de Consulta	
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.		

## Consulta 363 - EETT - ITEM 1 - PUNTO 1 4.1.3

Consulta	Fecha de Consulta
DONDE DICE: Altura: movimiento vertical de rango de movimiento de 60 cm a 90 cm o con ajustes de altura motorizado o hidráulico.	22-09-2025
SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar equipos con mesa de ajuste de 60 a 88 cm, de esta manera se evita el direccionamiento hacia alguna marca específica y permitirá una mayor participación de posibles oferentes. Además, la modificación solicitada no altera el funcionamiento o la capacidad de diagnóstico. Es importante aclarar que esta modificación del límite superior es mínima, son dos centímetros nada más y lo que importa realmente es la altura mínima, ya que entre más bajo pueda colocarse la mesa, más fácil será el proceso de mover al paciente que se encuentra en silla de ruedas o camilla.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025

## Consulta 364 - EETT - ITEM 1 - PUNTO 1 4.1.6

Consulta	Fecha de Consulta
DONDE DICE: Movimiento vertical del portatubo (foco a piso): rango de 400 mm a 2000mm (motorizado)	22-09-2025
SOLICITAMOS a la convocante permita ofertar equipos con ajuste 418 mm a 2008 mm (Manual o motorizado), de esta manera se evita el direccionamiento hacia alguna marca específica y permitirá una mayor participación de posibles oferentes. Además, la modificación solicitada no altera el funcionamiento o la capacidad de diagnóstico. Es importante que los límites sean flexibles, por lo general deben ser en rango abierto y NO CERRADO, de manera a evitar el direccionamiento de las eett.	

Respuesta	Fecha de Respuesta
El Oferente deberá ajustarse al Pliego de Bases y Condiciones Versión 5, publicado en fecha 12/09/25.	07-10-2025